

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2019 – 2020 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades

Extractivismos y cambio climático: Estudio de caso de vulnerabilidad de comunidades mayas
q'eqchi's ubicadas en el Valle del Polochic

Arlen Irene de León Barrientos

Asesora: Andrea Carrión Hurtado

Lectora: Viviana Marcela Buitrón Cañadas

Quito, noviembre de 2020

Dedicatoria

A las mujeres q'eqchi's defensoras de la Na' Ch'och' de los territorios de Iximulew.

A mi Na' Chin Zoila, quien siempre me inspiró con su ejemplo de solidaridad y amor desinteresado.

Tabla de contenidos

Resumen.....	VI
Agradecimientos.....	VII
Introducción	1
Capítulo 1	4
Extractivismos y cambio climático: La situación de las comunidades q'eqchi's del.....	4
Valle del Polochic.....	4
1.1. Marco contextual	4
1.2. Marco teórico.....	12
1.3. Marco metodológico.....	18
Capítulo 2	25
Vulnerabilidad de comunidades q'eqchi's en el Valle del Polochic.....	25
2.1. Sensibilidad	25
2.2. Exposición.....	30
2.3. Capacidad de adaptación.....	32
Capítulo 3	41
Chaab'il wank: comunidades q'eqchi's resilientes ante los extractivismos y el cambio.....	46
climático.....	46
3.1. Agroecología campesina	42
3.2. Manejo comunitario de los bienes naturales	45
3.3. Mujeres q'eqchi's: Defensoras de la Na' Ch'och'	47
3.4. Incidencia y alianzas	50
Conclusiones	55
Listado de Acrónimos	58
Lista de referencias	67

Ilustraciones

Figuras

Figura 1. Mapa de Guatemala con la ubicación de la Ciudad de Guatemala y el Valle del....	6
Polochic.....	6
Figura 2. Mapa del Valle del Polochic.....	6
Figura 3. Capacidad de uso de tierras en el Valle del Polochic -2013-.....	7
Figura 4. Cronología del conflicto socio ambiental del Valle del Polochic.....	11
Figura 5. Fotografía del Río Cahabón, Alta Verapaz -2015-.....	29
Figura 6. Fotografía de un prototipo de cosecha de agua de lluvia.....	45

Tablas

Tabla 1. Resumen medidas cautelares otorgadas por la CIDH a comunidades.....	10
q'eqchi's.....	10

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Arlen Irene de León Barrientos, autora de la tesina titulada “Extractivismos y cambio climático: Estudio de caso de vulnerabilidad de comunidades mayas q’eqchi’s ubicadas en el Valle del Polochic” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que le he elaborado para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia de Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2020



Arlen Irene de León Barrientos

Resumen

Esta investigación parte de la necesidad actual de cuestionar las relaciones hegemónicas entre los seres humanos y la naturaleza. A partir de un caso concreto, se reflexiona sobre las conexiones de un modelo de desarrollo basado en los extractivismos y su impacto en la agudización de los efectos del cambio climático en la ciudad y en el campo, desde una mirada interseccional que incluye las categorías género, etnia y clase. El objetivo de la investigación es problematizar a través de una historia de vida de una lideresa maya q'eqchi' las condiciones de vulnerabilidad de comunidades mayas q'eqchi's ubicadas en el Valle del Polochic. Para ello, se sustenta en los preceptos de la ecología política feminista que plantea que existe una conexión entre la explotación de los bienes naturales y la marginación de las mujeres. Los extractivismos son la expresión de las relaciones de poder entre el Norte y Sur global, así como de la distribución desigual de las responsabilidades entre el centro y la periferia, en donde, el poder y el capital generalmente se concentra en las ciudades. Esta investigación es una semilla que nutre al debate académico y político sobre la necesidad de establecer las conexiones entre los efectos del cambio climático y un modelo de desarrollo que excluye a la mayoría de la población guatemalteca, y que atenta contra la preservación del planeta.

Palabras claves: extractivismos, cambio climático, vulnerabilidad, ecología política feminista, pueblos indígenas.

Agradecimientos

A las comunidades indígenas de Iximulew que luchan y resisten para defender la vida, la naturaleza y el territorio quienes aportan a la construcción de sociedades justas y sostenibles.

Al Comité de Unidad Campesina y al Colectivo por su apoyo en este proceso. Este es el fruto de nuestro trabajo colaborativo. ¡Sigamos construyendo puentes entre el campo y la ciudad!

A FLACSO-Ecuador, en especial a la profesora Andrea Carrión por acompañarme y guiarme en este proceso de investigación.

A quienes me brindaron su tiempo, experiencias y saberes a través de las entrevistas. Gracias también a Gustavo Palma y Ronaldo Galeano, por sus aportes valiosos al revisar este texto.

A mi familia por apoyarme siempre. En tiempos de duelo y cuarentena sus muestras de cariño me motivaron a seguir adelante. Gracias a Joel, por su apoyo y amor.

A mi madre, Irene Barrientos, por inspirarme con su ejemplo de solidaridad, amor, coherencia y militancia revolucionaria.

Introducción

Existe una preocupación generalizada entre la academia sobre los impactos de los extractivismos y los efectos del cambio climático en América Latina, dadas las condiciones de vulnerabilidad de la región. Sin embargo, eso no implica que se establezcan los vínculos entre esas dos problemáticas (Gudynas 2019,50). Esta tesina pretende atender ese llamado de establecer conexiones a partir de un caso concreto. Por ello, se enmarca en la línea de investigación: *conflictos socio ambientales ligados al cambio climático*, pues en ella se abordan cómo los procesos de urbanización y expansión del modelo extractivista actual repercute en otros territorios periurbanos y rurales. Se invita a quien lea esta tesina a cuestionar y repensar las relaciones hegemónicas entre los seres humanos y la naturaleza. Así como a reflexionar sobre las conexiones de un modelo de desarrollo basado en los extractivismos y su impacto en la agudización de los efectos del cambio climático en la ciudad y en el campo.

El objetivo de la tesina es problematizar las condiciones de vulnerabilidad de comunidades mayas q'eqchi's del Valle del Polochic, que se encuentran en la lucha por acceso a tierra y el territorio. Quienes han vivido por muchos años en un conflicto socio ambiental con el Estado y los dueños de las fincas y de los proyectos extractivos, por la imposición de una visión del modelo de desarrollo que no es compatible con la cosmovisión del pueblo q'eqchi'. Los objetivos específicos están orientados en acercarse a las variables de sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación de estas comunidades. Así como indagar en el rol de la ciudad de Guatemala en la imposición del modelo extractivista en estos territorios, situándola como el centro dónde se concentra el poder político y económico. Por último, también se hace un esfuerzo por retomar prácticas y saberes de los pueblos indígenas en relación con mecanismos de adaptación y resiliencia que puedan implementarse en estas comunidades del Valle del Polochic, con base en los resultados del estudio de vulnerabilidad, con un enfoque interseccional que integra las categorías género, etnia y clase.

Esta tesina está integrada por tres capítulos, el primero integra una presentación del territorio, el problema y el contexto del conflicto socio ambiental que viven las comunidades mayas q'eqchi's en el Valle del Polochic. A partir de una mirada desde la ecología política feminista se analizan como los extractivismos promueven la apropiación de territorios y sus bienes naturales de la mano con procesos de marginación a las mujeres, en especial de aquellas más

vulnerables a la desigualdad y al empobrecimiento. Se expone cómo la apropiación de los recursos es en detrimento de las necesidades y aspiraciones de comunidades locales en el Sur, para abastecer al Norte global. En este apartado se presentan los conceptos de vulnerabilidad y sus variables, resiliencia, y se describen los diferentes matices que integra un conflicto socio ambiental como el del Valle del Polochic. En este estudio se retoma el enfoque integrado de vulnerabilidad propuesto por Lampis (2013) que expone que un territorio es vulnerable por las amenazas y riesgos biofísicas, y por las condiciones históricas de exclusión de ciertas poblaciones. Por último, se presenta el marco metodológico que orientó esta tesina de carácter cualitativa y con alcance descriptivo. A partir de una historia de vida de una lideresa maya q'eqchi' del Valle del Polochic se recolectó información que permitiría problematizar las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades que luchan por la tierra y la recuperación del territorio. Para el análisis de la información se establecieron categorías de acuerdo con los objetivos específicos, y se llenaron matrices de forma manual. Un elemento clave de este proceso fue la construcción de confianza con las lideresas entrevistadas, en especial, con Angélica (seudónimo utilizado por cuestiones de seguridad). Durante las entrevistas se estableció un compromiso ético de confidencialidad para generar condiciones de un intercambio sincero. Se construyó una propuesta que procuró integrar conocimientos de carácter científico con los saberes de las comunidades q'eqchi's comunicados a través de la voz de una lideresa de estas comunidades, es decir, la construcción de conocimiento híbrido, propuesta de López-Sandoval y López (2020), para hacer investigación aplicada sobre cambio climático.

El segundo capítulo describe las condiciones de vulnerabilidad climática de las comunidades q'eqchi's del Valle del Polochic en relación a tres variables: sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación. Es un capítulo que tiene como intención describir el territorio de acuerdo a estas tres variables y establecer las conexiones entre la agudización de los efectos del cambio climático con el avance de los extractivismos en la región. También se aborda la vinculación de la ciudad de Guatemala con el Valle del Polochic, comprendiendo la capital como el espacio dónde se concentra el poder político y económico. Estas comunidades no sólo afrontan las adversidades provocadas por el avance de la actividad extractiva en sus territorios y los efectos del cambio climático a través del ejercicio de prácticas tradicionales de gestión de los bienes naturales, sino que tienen una propuesta desde la resistencia sobre un modelo de buen vivir.

El último capítulo rescata algunos elementos que las comunidades indígenas en Guatemala están haciendo para conservar la naturaleza, los bienes naturales y el territorio. Es una propuesta que sistematiza estas prácticas ejercidas en algunos territorios indígenas y que merecen ser replicados en otros para afrontar los impactos del cambio climático y los extractivismos. Para ello, se abordan cuatro elementos claves: agroecología campesina, manejo comunitario de los bienes naturales, el reconocimiento de los aportes de las mujeres q'eqchi's, y la importancia de fortalecer las alianzas para incidir en transformaciones institucionales.

Se motiva a quien lea este texto a que reflexione sobre sus propias relaciones con la naturaleza, con los otros/as y con el entorno. Es necesario construir una relación de equilibrio y respeto entre humanidad y naturaleza para preservar la vida misma. Como dice una lideresa q'eqchi' que defiende la vida y el territorio en el Valle del Polochic:

El agua es vida porque sin agua no somos nadie, y sin sol tampoco somos nadie. Entonces necesitamos de las dos cosas, también del día, de la noche. Las personas nos relacionamos con la naturaleza, nos familiarizamos con ella, y la misma madre naturaleza lo siente, lo ve, y te da (Angélica, comunicación virtual con la autora, 24 de mayo de 2020).

Capítulo 1

Extractivismos y cambio climático: La situación de las comunidades q'eqchi's del Valle del Polochic

Este capítulo integra el marco contextual, el teórico y el metodológico. En la primera sección se incluye una breve descripción sobre el territorio, a partir del conflicto socio ambiental en el Valle del Polochic, resaltando que el problema de la gestión del territorio y los bienes naturales es una cuestión histórica en Guatemala. En el segundo apartado se abordan las bases teóricas que guían esta investigación. Desde la ecología política feminista se procura explicar la conexión de los extractivismos y la agudización de las condiciones de vulnerabilidad al cambio climático de sectores excluidos a este modelo de desarrollo por su género, etnia o clase. En el último apartado se expone el enfoque metodológico detallando el enfoque, el alcance, las técnicas de recolección y análisis de información.

1.1. Marco contextual

Guatemala es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. De acuerdo a la organización German Watch, el índice de riesgo climático global “señala que Guatemala ocupó la posición 11 de 183 países en el período 1997-2016, donde los primeros lugares en la clasificación son los más afectados” (CEPAL, NDF, BID, MARN 2018, 18). A esto se le suman las escasas condiciones de adaptación al cambio climático; el Índice Global de Adaptación de la Universidad de Notre Dame “clasificó a Guatemala con una vulnerabilidad muy alta y una preparación muy baja en 2014, ubicándolo en el lugar 116 de 180 países” (ND-GAIN 2016 citado en CEPAL, NDF, BID, MARN 2018, 18).

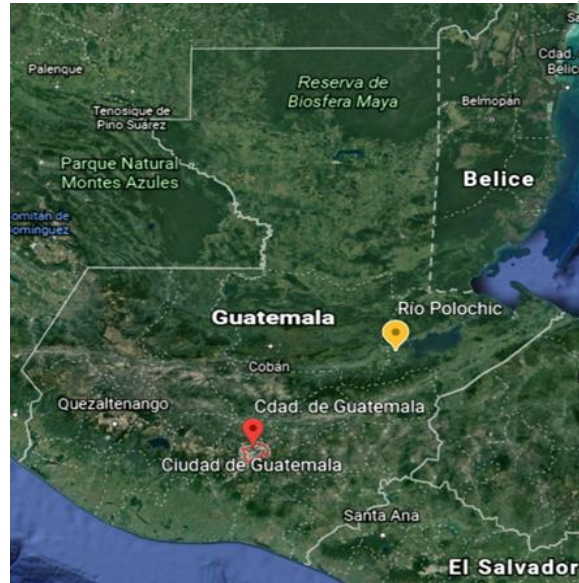
El país en las últimas décadas se ha caracterizado por temporadas de sequías prolongadas, fuertes tormentas y la intensificación del fenómeno El Niño, efectos visibles del cambio climático (CEPAL, NDF, BID, MARN 2018). La vulnerabilidad climática es mayor en poblaciones afectadas por el empobrecimiento y la desigualdad social, económica y política. Según la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), “los grupos poblacionales más impactados son los pueblos indígenas, los agricultores de subsistencia, los pescadores artesanales y, entre ellos, las mujeres y los niños” (MARN 2015, 4).

En el inventario de 2005, las emisiones de CO₂ por Cambio de Uso de Tierra –CUT- representan 27% del total de las emisiones brutas totales (sin absorción por CUT). El mayor generador de emisiones fue el sector energía con el 39%, le siguieron el sector agropecuario con 25%, el de procesos industriales con 5% y el de desechos con 4% de las emisiones brutas (CEPAL, NDF, BID, MARN 2018, 28).

El sector agrícola aportó en 2015 “alrededor del 11% del PIB nacional, el 35% del empleo y el 25% del valor de las exportaciones” (CEPAL, NDF, BID, MARN 2018, 23). La economía del país se sustenta por los aportes del sector agrícola y las remesas enviadas por los migrantes que viven en Estados Unidos.

En este contexto nacional se ubica el estudio de caso de comunidades mayas q'eqchi's ubicadas en el Valle del Polochic. El Valle del Polochic históricamente ha sido un territorio en disputa, dada la riqueza de sus suelos por su cercanía a los Ríos Polochic, Cahabón, Dulce y al Lago de Izabal. En este territorio confluyen megaproyectos hidroeléctricos, mineros y plantaciones extensivas de palma africana y caña de azúcar para la producción de agro combustibles, además de negocios ilícitos como el narcotráfico. El Valle del Polochic trasciende las fronteras políticas administrativas, abarcando seis municipios de dos departamentos Alta Verapaz (Tamahú, Santa Catarina La Tinta, Tucurú, Panzós, Senahú) e Izabal (El Estor). Según el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE- en 2018, en esta región habitan 341,121 personas, el 97% se auto identifica maya, la mitad son mujeres, de las cuales, el 14% son jefas de hogar.

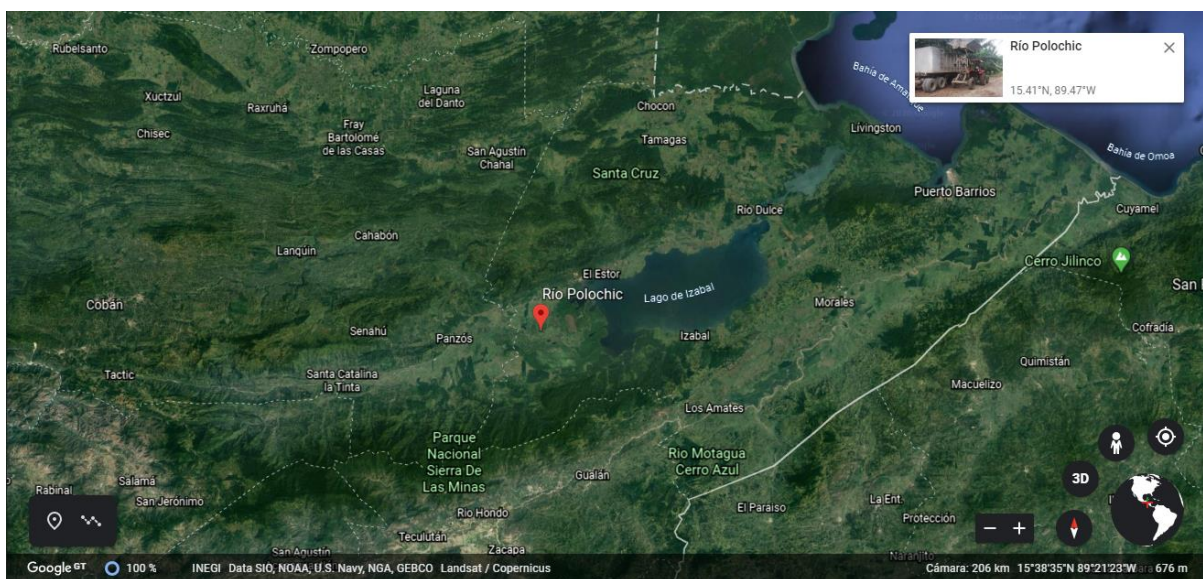
Figura 1. Mapa de Guatemala con la ubicación de la Ciudad de Guatemala y el Valle del Polochic



Fuente: Google Earth (19 de mayo de 2020). Datos tomados del trabajo investigativo

En la siguiente imagen se aprecia con más detalle el mapa del Valle del Polochic:

Figura 2. Mapa del Valle del Polochic



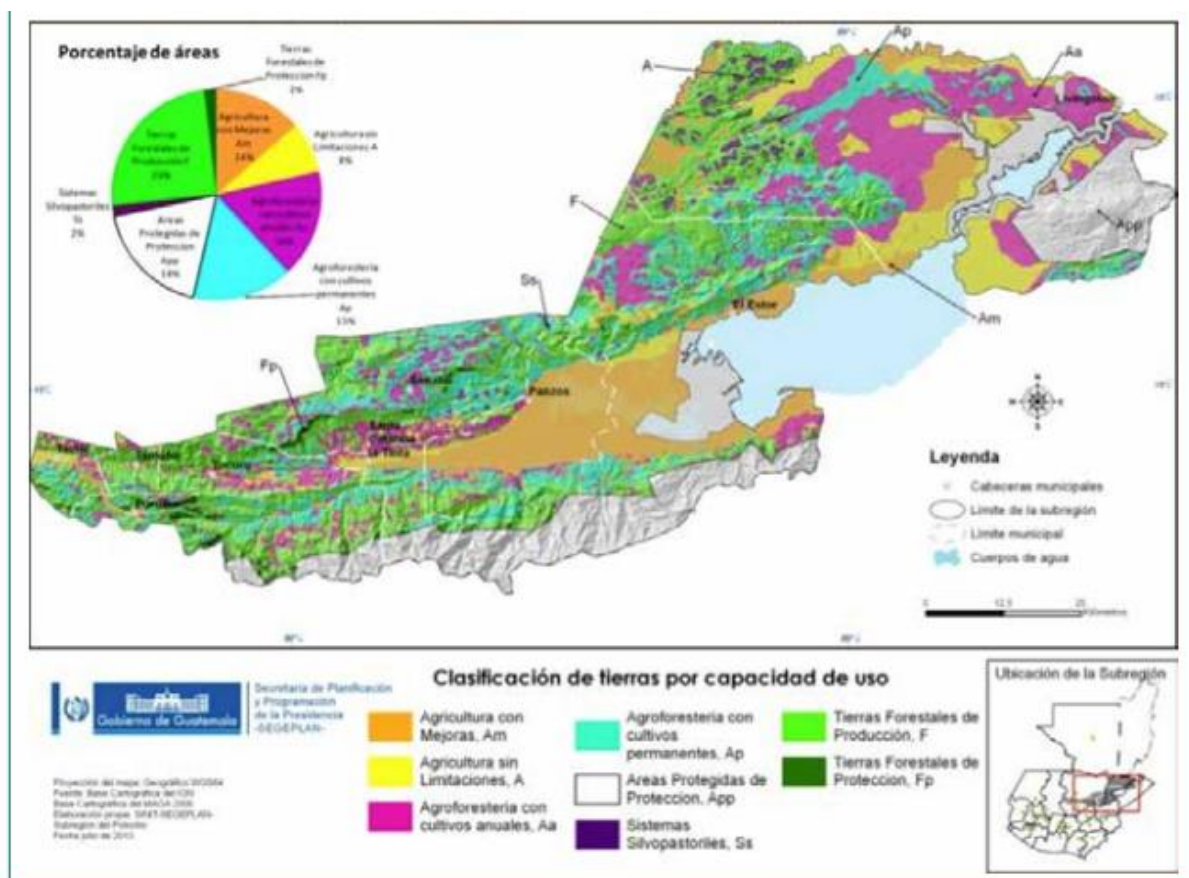
Fuente: Google Earth (19 de mayo de 2020). Datos tomados del trabajo investigativo

El Valle del Polochic es un territorio “con grandes potencialidades hídricas y forestales, así como de suelos de vocación agrícola de alta calidad producto de la diversidad climática, lo cual, se complementa con reservas de minerales e hidrocarburos, entre otros, níquel y petróleo” (Segeplan 2014, 2). Tiene una cobertura forestal de bosques naturales combinado “con cultivos de subsistencia, cultivos permanentes (café, cardamomo, hule, caña de azúcar,

palma africana y banano), arroz, pastos (ganadería), plantaciones forestales y tierras inundadas” (Segeplan 2014, 24).

Las condiciones biofísicas del Valle del Polochic posibilitan actividades de diversa índole dadas las características del suelo, clima y vegetación. Se desarrollan actividades agrícolas para la subsistencia campesina y para la agro exportación con la producción de hule, cardamomo, caña de azúcar y banano.

Figura 3. Capacidad de uso de tierras en el Valle del Polochic -2013-



Fuente: Segeplan (2014, 21)

De acuerdo a un diagnóstico realizado sobre la región del Valle del Polochic por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan- (2014), se detectaron que los principales problemas para la conservación de los ecosistemas es la conversión del uso del suelo a actividades agrícolas y ganaderas, el desarrollo de la infraestructura, el proceso de urbanización y el aumento de actividades turísticas sin planificación, la explotación minera y petrolera, tala de árboles, aumento en el uso de agroquímicos e “invasión de grupos comunitarios”. Desde las instituciones estatales de esta forma se categorizan los procesos de

recuperación y lucha por la tierra y los recursos naturales de las comunidades indígenas y campesinas, lo cuales, son “gestionados” con violencia a través de desalojos forzados.

La agroindustria de caña de azúcar y palma africana utiliza el agua de los ríos sin ningún control estatal, ha modificado los ecosistemas locales, y ha generado una fuente de contaminación provocada por el uso de fertilizantes y pesticidas, los cuales, son desaguados a los causes de los ríos Polochic y Cahabón que desembocan en el Lago de Izabal.

El acceso, uso, control y gestión de la tierra y el territorio es un problema estructural en Guatemala (Hurtado 2008; Palma, Taracena y Aylwin 2002; Castellanos 1992). En el Valle del Polochic se han vivido históricamente conflictos socio ambientales con confrontaciones violentas por el control de los recursos naturales y su población.

Con la llegada de la Reforma Liberal de 1871 las tierras comunales del pueblo q'eqchi' fueron expropiadas y cedidas a inmigrantes alemanes para la instalación de fincas cafetaleras. Durante el siglo XIX, el pueblo q'eqchi' fue mozo colono o peones residentes de las fincas de los terratenientes, quienes, con el apoyo de la clase gobernante, legislaron para obligarlos a trabajar forzosamente en sus plantaciones a cambio de una parcela para vivir y cosechar. “La historia de los q'eqchi's de Panzós es, pues, al igual que la mayoría de los pueblos mayas, una historia de despojo, expolio y usurpaciones” (Mingorría y Gamboa 2010, 11).

Con la Ley de Reforma Agraria en 1952 “se adjudicaron 28 fincas a grupos de campesinos de Alta Verapaz bajo la figura de cooperativas” (OACNUDH 2013, 4). Dichas acciones implementadas por el gobierno de Jacobo Árbenz motivaron el complot para su derrocamiento en 1954, lo cual, agudizó las condiciones de empobrecimiento y exclusión de los pueblos indígenas.

Durante el Conflicto Armado Interno –CAI-, el Ejército de Guatemala perpetuó en mayo de 1978 una masacre en Panzós contra el pueblo q'eqchi', apoyado por las autoridades y hacendados locales, asesinaron a más de 100 campesinos y campesinas, quienes exigían tierras. Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico (1998) citada en Mingorría y Gamboa (2010) en el municipio de Panzós se registraron 61 masacres en los 36 años que duró el CAI.

Los despojos y violencia contra el pueblo q'eqhi'no mermaron posterior a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, pues se incentivó desde la institucionalidad del Estado la reconcentración de las tierras para la siembra de palma africana, caña de azúcar, actividades mineras y petroleras. En ese contexto, el ingenio Chabil Utzaj S.A. compró varias fincas en 2003 a los grandes propietarios, quienes desalojaron a sus mozos colonos. Este proceso de reconcentración repercutió en las formas de sobrevivencia de muchas familias q'eqchi's, y modificó los ecosistemas, dado los cambios en el uso del suelo. “En el municipio de Panzós se perdieron 1,442 has (32 caballerías) netas de bosque y 9,527 has (211.7 caballerías) en el municipio de El Estor” (Mingorría y Gamboa 2010, 15).

Las compras de las tierras por Chabil Utzaj se realizaron con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-. En 2007, la empresa anunció su primera zafra, y resaltó los aportes al desarrollo local a través del empleo. Sin embargo, Chabil Utzal incumplió con los pagos al BCIE, y éste dispuso de las propiedades para subastarlas. Este proceso fue cancelado tras un recurso interpuesto por el ingenio. La empresa vendió la mayor parte de las acciones al Grupo Pellas (élite empresarial de Nicaragua), lo cual, permitió llegar a un acuerdo con el BCIE sobre el pago de la deuda.

En marzo de 2011 se realizaron catorce desalojos forzosos en contra de comunidades del Valle del Polochic; con la participación de la Policía Nacional Civil, Ejército y seguridad privada de la empresa; las fuerzas públicas de diferentes distritos fueron movilizadas con recursos del ingenio para efectuar simultáneamente los desalojos. En total 769 familias fueron desalojadas violentamente de sus viviendas, sus cultivos fueron quemados y tres campesinos murieron como consecuencia de la violencia empleada. El Estado y las empresas extractivas con el apoyo de los medios de comunicación argumentaron el uso desmedido de la violencia contra estas familias reproduciendo justificando que eran criminales por ser “invasoras” al atentar contra la propiedad privada, y poner en riesgo la inversión extranjera en la región; y éste discurso se sigue reproduciendo (Gamarro 2019).

Las catorce comunidades desalojadas están organizadas en el Comité de Unidad Campesina –CUC-, una organización de base indígena y campesina que surgió durante el CAI. Las comunidades apoyadas por el CUC y otras organizaciones no gubernamentales invocaron el mecanismo urgente de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, la cual, el 20 de junio de 2011 otorgó las medidas solicitadas (MC 121-11)

a las catorce comunidades. La Resolución del ente interamericano incluyó disposiciones para que el Estado de Guatemala garantizara la vida, la seguridad, el albergue y la alimentación de las familias desalojadas.

Tabla 1. Resumen medidas cautelares otorgadas por la CIDH a comunidades q'eqchi's

Resumen: medidas cautelares otorgadas por la CIDH a comunidades q'eqchi's.
<ol style="list-style-type: none">1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de los miembros de las 14 comunidades indígenas q'eqchi's;2. Adoptar las medidas necesarias para brindar asistencia humanitaria, incluyendo alimentación y albergue, a los miembros de las 14 comunidades que se encuentran desplazados;3. Concertar las medidas a adoptarse con los beneficiarios y sus representantes;4. Informar sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los hechos que dieron lugar a la adopción de medidas cautelares.

Fuente: Datos tomados del trabajo investigativo, con información de Udefegua (2011,24)

Dado el incumplimiento de las medidas cautelares por el Estado de Guatemala, en marzo 2012, las familias q'eqchi's realizaron junto con otras organizaciones sociales y comunidades indígenas y campesinas una Marcha Indígena, Campesina y Popular. Recorrieron a pie más de 220 kilómetros, caminando hacia la ciudad de Guatemala, para exigir el cumplimiento de su derecho a la tierra y la vida digna (O. Hernández 2012). El Estado de Guatemala reaccionó ofreciendo la resolución de la problemática de fondo que generó los desalojos, y se comprometió a otorgar tierra en propiedad para las familias desalojadas, lo que se constituyó como un compromiso en el marco del cumplimiento de la medida cautelar.

En 2013, tras diversos meses de negociación entre el Estado de Guatemala y las comunidades se entregaron las primeras parcelas con sus respectivos títulos de propiedad a 140 familias. En 2015 y 2018 se adjudicaron tierras a ochenta y uno y a ciento treinta y cuatro familias respectivamente (CUC 2015, 2018). En 2013, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas –OACNUDH- realizó un estudio sobre la situación de las familias desalojadas del Valle del Polochic que evidenció las condiciones de sobrevivencia, la precariedad de las ofertas de trabajo, y la situación de vulnerabilidad de las mujeres.

Figura 4. Cronología del conflicto socio ambiental del Valle del Polochic



Fuente: Datos tomados del trabajo investigativo

De 2011 a 2020, trescientas cincuenta y cinco familias tienen certeza jurídica sobre la tierra que habitan, mediante créditos altamente subsidiados; mientras que el Estado tiene pendiente otorgar tierra a cuatrocientas catorce familias que siguen criminalizadas y con la zozobra generada por posibles desalojos. Esta tesina pretende establecer las relaciones entre el modelo extractivista impulsado en el Valle del Polochic y la agudización de los efectos del cambio climático mediante la historia de vida de una lideresa maya q'eqchi' que permita problematizar las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades indígenas. En este sentido, se toman como referentes los planteamientos de Gudynas, que explica que los extractivismos promueven:

Las viejas ideas de una muy rica naturaleza que debe ser explotada, actualizada con un apego al desarrollismo economicista, la minimización de los impactos locales y la naturalización de los efectos derrame (chorreo) que transforman las políticas públicas, llegando al extremo de naturalizar la violencia (Gudynas 2019, 66).

Como expone Gudynas (2019) “la persistencia de los extractivismos y el avance del cambio climático se deben a la persistencia de variedades de desarrollo que tienen amplio consenso” (61) y resalta que las comunidades donde hay impactos por la actividad extractivista, son los

espacios que “serán más vulnerables a algunas de las consecuencias del cambio climático” (54).

1.2. Marco teórico

Esta investigación parte de reflexiones inspiradas en la ecología política feminista que establece una conexión entre la explotación de los recursos naturales y la opresión de las mujeres (Mies y Shiva 1998). Esto es compatible con la cosmovisión del pueblo maya q'eqchi' que se relaciona con la Na' Cho'ch' (Madre Tierra) desde el respeto y procurando mantener el equilibrio entre los elementos que la componen.

Según esta corriente teórica, el modelo de desarrollo actual no valora la diversidad de la naturaleza por sí misma, sino el valor de ella consiste en la explotación de sus recursos para la obtención de ganancias. En ese sentido, Mies y Shiva exponen que “la marginación de las mujeres y la destrucción de la biodiversidad son procesos que van unidos. La pérdida de la diversidad es el precio del modelo patriarcal de progreso, que presiona inexorablemente en favor de los monocultivos, la uniformidad y la homogeneidad” (1998, 13).

Según otros autores como David Harvey estas son contradicciones del capitalismo. Para el capital “la naturaleza es una gran reserva de valores de uso potenciales –de procesos y objetos–, que pueden ser utilizados directa o indirectamente mediante la tecnología para la producción y realización de los valores de las mercancías” (Harvey 2014, 245). El modelo de desarrollo capitalista concibe los bienes naturales y a la humanidad como elementos para materializar mercancías, y generar ganancias. En paralelo existen normativas que desfavorecen los intereses de los pueblos y que se inclinan totalmente por el beneficio desmedido de las sociedades mercantiles. Es decir, “el capital no puede menos que privatizar, mercantilizar, monetizar y comercializar todos aquellos aspectos de la naturaleza a los que tiene acceso” (Harvey 2014, 251).

Esta forma de utilizar los recursos naturales y humanos genera niveles de bienestar diferenciados, agudizando las brechas entre los países del Norte y Sur, replicando estas desigualdades a lo interno de sus fronteras. Las externalidades negativas son trasladadas por los países del Sur, mientras que las ganancias se acumulan en los países del Norte, y dentro de éstos, son propiedad de las élites económicas. Las elites internacionales y locales se interrelacionan en este proceso concentrando no sólo el capital sino el poder, generalmente

centralizado en las ciudades. En este contexto, se sitúa a la ciudad de Guatemala como el centro dónde se concentra el poder político y económico del país. Como dice Martínez- Alier (2008,18), “el metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas”. Ni la vida en las ciudades se podría sostener sin los recursos provenientes de otros territorios. Dado que “las implicaciones de una urbanización desigual están ligadas a un modelo de desarrollo territorial que beneficia a “unos” pocos y perjudica a muchos “otros”, además de situarla en múltiples escalas geográficas y temporales” (Quimbayo y Vásquez 2016, 46). Es así como los pueblos indígenas se ven afectados por un modelo de desarrollo desigual impuesto desde afuera, y muy lejos de sus comunidades.

En el caso guatemalteco, la Ley de Minería (Decreto 48-97) establece en el artículo 63:

Los porcentajes de las regalías a pagarse por la explotación de minerales serán del medio por ciento al Estado y del medio por ciento a las municipalidades; y, quienes exploten los materiales a que se refiere el artículo cinco de esta ley, pagarán el uno por ciento a las municipalidades respectivas.

Es decir, la ley de minería contempla el pago del uno por ciento de regalías al Estado por la extracción de minerales reportados, y esta ínfima cantidad de recursos no son invertidos en los territorios afectados por la explotación. Esta normativa no toma en consideración los derechos vulnerados de las comunidades indígenas y campesinas.

En este caso, se reproduce la lógica del centro-periferia, pues el capital y el poder se concentra en las élites que residen en la Ciudad Capital en contubernio con élites de los países inversores instalados en el Norte global. Mientras que en los territorios generalmente indígenas y campesinos se vive la represión, intimidación y criminalización de las comunidades, sus líderes y lideresas, y de las organizaciones de defensa de derechos humanos lo que se vive es un proceso de extrahecciones, es decir, se da “la apropiación de recursos naturales apelando a la violencia” (Campanini, Gandarillas y Gudynas 2019, 111).

De acuerdo a Svampa, los extractivismos están asociados a un proceso histórico en América Latina “asociada a la conquista y el genocidio. (...) Desde tiempos de la conquista, los territorios latinoamericanos han sido coto de destrucción y de saqueo” (2019, 17).

La imposición de proyectos extractivos genera conflictos que implican “la manifestación de contradicciones entre distintas maneras de entender el desarrollo, la democracia y la sociedad deseada” (Escobar 2005 citado en Bebbington y Humphreys 2009, 119). Según Gudynas (2019, 50):

Los llamados extractivismos son, sin duda, el más grave, extendido y complejo problema ambiental y territorial de América Latina. Aquí se los define como un tipo particular de apropiación de recursos naturales, en grandes volúmenes o alta intensidad, que la mitad o más son exportados, como materias primas.

Los extractivismos son una de las expresiones de las relaciones de poder entre el Norte y Sur global, especialmente entre las asimetrías en la distribución de las responsabilidades entre los centros y las periferias (Svampa 2019, 14). En este contexto, los conflictos socio ambientales están “ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente” (Svampa 2019, 31).

Actualmente, en América Latina se está desarrollando la ecuación “a más extractivismo menos democracia” que integra la existente institucionalidad estatal débil con laxas regulaciones ambientales respaldado por un sistema deficiente de justicia. A esto se suma, la agudización de los mecanismos de represión y criminalización de activistas ambientales, y de pueblos indígenas que defienden la tierra, el territorio y los recursos naturales (Svampa 2019).

Los conflictos socio ambientales que generan estos extractivismos son de diferentes tipos, de acuerdo a la injusticia ambiental percibida por las partes, por lo cual, son distintas las formas en que se puede gestionar el conflicto. Los conflictos ambientales ligados a los extractivismos “denuncian la apropiación desigual de los bienes naturales y la degradación de la base material de la vida de las poblaciones locales” (Aráoz 2014 citado en Bolados y Sánchez 2017, 35). Dicha apropiación no solamente es material, sino también simbólica (Santos 2005 citado en Svampa 2019). En el caso guatemalteco, la mayoría de las comunidades afectadas son indígenas y campesinas, dentro de las cuales, son las mujeres las más vulneradas pues sus medios de vida se ven mermados por la degradación de los ecosistemas a causa de las actividades extractivas y los efectos del cambio climático.

La actividad extractivista lesiva a los Derechos Humanos incentiva los conflictos socio ambientales, que pueden ir escalando, e incluso llegar a la criminalización de la protesta social y los asesinatos de líderes y lideresas sociales. Este tipo de conflictos cristaliza las posiciones, intereses, valores, saberes, grados de saber y lenguajes de valoración de los distintos actores (Martínez-Alier 2008, 27). Estos lenguajes de valoración inciden en ciertos actores con poder que promueven que para lograr el crecimiento económico es menester la explotación de recursos naturales, a pesar de que sea “incompatible con una sustentabilidad ecológica” (Gudynas 2019, 67).

El conflicto socio ambiental en el Valle del Polochic encaja dentro de dos concepciones teóricas, pues combina las posiciones desde el ecologismo profundo y la justicia socio-ambiental. La primera concepción expone que la naturaleza tiene derechos y no existe solamente para satisfacer las necesidades de la humanidad y el capital (Bebbington y Humphreys 2009). En ese sentido, para las comunidades q'eqchi's el territorio y la naturaleza son entes que tienen vida, que tienen derechos, por lo cual, con las primeras siembras se rinde un rito para pedir permiso a la tierra para que las cosechas sean abundantes. Este vínculo único entre los pueblos indígenas y los territorios es reconocido por la jurisprudencia de la CIDH. Como el caso de *Moiwana versus Surinam* (Caso Comunidad Moiwana vs. Surinam 2005) consideró que el desplazamiento forzoso de la comunidad había lesionado emocional, espiritual, cultural y económicamente a sus miembros, considerando este hecho relevante para el cálculo de las indemnizaciones por el daño inmaterial que el Estado debía reparar. La extracción de minerales conlleva la destrucción de cerros y montañas, la contaminación, la vulneración grave de derechos individuales y colectivos, por lo que no pueden ser extraídos sus recursos sin procesos de reparación, y, sobre todo, sin el consentimiento de las comunidades indígenas afectadas.

La segunda concepción expone que existe una relación de inequidad en la relación entre sociedad y medio ambiente, presenta una crítica al modelo capitalista. “Se preocupa por las desigualdades en cuanto a quienes (en términos de clase social, grupo étnico, género y ubicación geográfica) están más expuestos a los riesgos, costos y beneficios de, en este caso, todas las actividades relacionadas con el extractivismo” (Bebbington y Humphreys 2009, 121). De acuerdo a esto, las comunidades q'eqchi's desalojadas están más expuestas a los riesgos de la actividad extractiva porque dependen del trabajo agrícola, y en algunos casos de la pesca para sobrevivir, muchas realizan actividades de solo subsistencia por lo que son más

vulnerables al empobrecimiento pues no tienen acceso a recursos para adaptarse a situaciones extremas de diversa índole: desalojos, sequías, inundaciones, etc.

Por ello, es necesario problematizar la vulnerabilidad, ubicarla en su contexto histórico y territorial. De acuerdo a Andrea Lampis (2013, 20) se pueden considerar tres concepciones teóricas:

- Riesgo-Amenaza (RA), cuyo énfasis se centra en lo que produce la vulnerabilidad: el riesgo y la amenaza. Se procura realizar estimaciones de las probabilidades de riesgo, y medir su impacto.
- Construcción social del riesgo (CSR), centra su atención en las personas, los grupos y las comunidades, y su afectación ante eventos críticos de origen externo. Pone atención a las situaciones que potencian la capacidad de los grupos humanos para hacer frente a situaciones críticas y su capacidad de recuperarse.
- Enfoque integrado (EI), este enfoque integra los dos anteriores, tomando como referencia las amenazas, riesgos, las condiciones de las poblaciones y del territorio. Parte de cómo se construye históricamente la vulnerabilidad.

Según Lampis (2013) existen posiciones teóricas que consideran que la vulnerabilidad al cambio climático es en realidad un problema de desarrollo, y de cómo éste es desigual. Este estudio se apoya del enfoque integrado pues reconoce que la vulnerabilidad es una cuestión histórica, producto no sólo de riesgos y amenazas biofísicas sino de las ausencias históricas del Estado para proveer de condiciones de bienestar a estas comunidades, las cuales, están expuestas a un abanico de vulnerabilidades, que se relacionan entre sí. Por ejemplo, la mayoría de poblaciones que son vulnerables al CC también son vulnerables al empobrecimiento y al hambre, es decir, se conjugan con afectaciones a otros derechos humanos. Por lo cual, también las vulnerabilidades son expresión del modelo de desarrollo que guía las políticas públicas de un territorio o país. Dicha situación incentiva las condiciones para que se manifiesten conflictos que estaban latentes, pues es un asunto de exclusión y de poblaciones que son desdibujadas y marginadas de cierto modelo de desarrollo.

Las comunidades del Valle del Polochic son vulnerables por el conflicto socio ambiental en el que están inmersas, un conflicto desigual, pues las personas y comunidades defensoras de la

naturaleza se enfrentan a estructuras estatales y privadas que operan a sus anchas, con cuantiosos medios y recursos; otro elemento que las hace vulnerables es el referido a los cambios biofísicos producidos por la actividad extractiva y los efectos del cambio climático.

Este tipo de vulnerabilidad ligada al CC se puede explicar cómo:

El grado en que un sistema es susceptible e incapaz de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad y los extremos climáticos. La vulnerabilidad es una función del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático y la variación a la que un sistema está expuesto, su sensibilidad y su capacidad de adaptación (Parry et al. 2007 en Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo 2017).

Según el Panel Intergubernamental de Cambio climático (2013, 180, 187, 195), hay tres factores que inciden en la vulnerabilidad de un sistema: exposición, sensibilidad, y la capacidad de sobreponerse a la amenaza:

- Exposición, la cual, se encuentra relacionada al clima, incluye la temperatura, la precipitación, la evapotranspiración y el balance hídrico climático, y eventos como sequías y fuertes lluvias. Estos cambios abruptos pueden generar presiones adicionales sobre los sistemas.
- Sensibilidad, se refiere las repercusiones en los elementos físicos y humanos a causa de la exposición a un evento climático. Incluye elementos naturales como la topografía, calidad del suelo, y el manejo de ciertos recursos como el agua, o los suelos. La sensibilidad incluye la adaptación histórica y reciente (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo 2017).
- La capacidad de adaptación “es la facultad que tiene un sistema para ajustarse al cambio climático (incluida la variabilidad del clima y los fenómenos extremos) para moderar los daños potenciales, aprovechar las oportunidades, o para hacer frente a las consecuencias” (Parry et al. 2007 en Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo 2017, 22).

Dado que “los beneficios y las pérdidas desiguales casi siempre redundan, sin embargo, en beneficio de los ricos y los poderosos, dejando a los vulnerables y a los pobres mucho peor de lo que estaban” (Harvey 2014, 252). Las comunidades del Valle del Polochic afectadas por

los extractivismos están en una posición de mayor vulnerabilidad, y esto las ha obligado a transitar hacia caminos resilientes.

Entendiendo la resiliencia como “la capacidad de un sistema ecológico o social de absorber perturbaciones manteniendo la misma estructura y formas de funcionamiento básicas, la capacidad de auto organización y la capacidad de adaptarse a los estreses y los cambios” (CIPPEC 2016, 20). La resiliencia requiere que se combine la capacidad de absorción, adaptación y transformación. Para construir resiliencia se debe aprender a vivir con cambios e incertidumbres, y manejar las crisis; gestionar los riesgos, y combinar diferentes tipos de saberes y aprendizajes. Así como crear oportunidades de organización comunitaria y articulaciones a diferentes escalas.

Las comunidades del Valle del Polochic que defienden sus derechos a la tierra y el territorio no sólo han asumido una posición resiliente hacia los impactos del efecto del CC, sino que han resistido ante el avance de los extractivismos en sus territorios, proponiendo desde sus prácticas cotidianas que existen otras formas de relacionarse con la naturaleza y con los y las otras. Existe una propuesta de transformación de esas condiciones injustas e históricas que las ha colocado en una posición de vulnerabilidad.

Por ello, en el caso de Guatemala, aumentar las condiciones de resiliencia implica fortalecer la institucionalidad del Estado para atender la gestión de riesgo y promover oportunidades de bienestar integral que mitiguen las brechas de desigualdad existentes en el país, a través de la implementación de políticas públicas de calidad. Para ello, es necesario que la institucionalidad del Estado comprenda las particularidades de cada territorio y pueblo, para promover un modelo de desarrollo que respete la diversidad cultural.

1.3. Marco metodológico

El objetivo general de esta tesina es problematizar las condiciones de vulnerabilidad de comunidades mayas q'eqchi'és del Valle del Polochic, las cuales, se encuentran en la lucha por acceso a tierra debido a la profundización del modelo extractivista en la región. Para ello, se ahondaron en las variables de la vulnerabilidad climática: sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación, así como del rol de la ciudad de Guatemala, como centro de poder económico y político, en la profundización del modelo extractivista en el Valle del Polochic. En el contexto actual, esta tesina pretende ser una semilla que nutra a la discusión académica

sobre las vinculaciones entre el modelo extractivista de desarrollo y la agudización de los efectos del cambio climático, en especial sobre los impactos a las poblaciones vulnerables al empobrecimiento y la desigualdad, como las comunidades indígenas del Valle del Polochic.

Según Tomas Kuhn y E. Morin los paradigmas definen una determinada mentalidad, una visión del mundo, una ideología que determina la concepción de la ciencia y cómo se construye (García y Giacobbe 2009). Esta tesina tomó como referente el paradigma socio crítico, el cual guía investigaciones cualitativas, con enfoques diversos, que presentan diferentes miradas, métodos, técnicas y tratamientos de análisis de la información.

El paradigma socio crítico concibe la naturaleza de la ciencia como un proceso de construcción compartida, histórica, y dinámica (Arnal del Rincón y La Torre 1992 citado en García y Giacobbe 2009, 20). No sólo busca el análisis de la realidad, sino aportar a la emancipación de las y los sujetos.

El alcance de esta tesina es descriptivo, pues “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Baptista 2010, 80). Su intención fue recoger información a través de fuentes primarias y secundarias sobre las condiciones de vulnerabilidad de familias mayas q’eqchi’s del Valle del Polochic.

En este territorio, de las 14 comunidades desalojadas en 2011, aún hay 414 familias continúan en la lucha por la tierra y el territorio, es una población extensa y dispersa en Alta Verapaz e Izabal. Ante lo cual, se eligió realizar un estudio de caso a partir de una historia de vida de una lideresa maya q’eqchi’ que representa las condiciones de vida de las familias que siguen en proceso de negociación por un reasentamiento digno. El estudio de caso es un método que procura interpretar los significados subjetivos que los grupos sociales dan a hechos que marcan sus vidas y entornos. “El eje central de su trabajo lo compromete con la reconstrucción de los acontecimientos, experiencias que los participantes significan como su realidad social” (García y Giacobbe 2009, 71).

Este acercamiento con la comunidad inició previamente durante el Proyecto de Vinculación con la Sociedad –PVS– realizado en el marco de la Especialización de Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades de FLACSO-Ecuador, en el cual, se ejecutó un proceso de investigación acción participativa con un grupo de voluntarias/os de la Universidad de San

Carlos de Guatemala –USAC–. La intención de este proceso era comprender una realidad distinta a la que se vive en la ciudad de Guatemala, de cómo las comunidades indígenas y campesinas que resisten a la actividad extractiva en sus territorios interpretan la realidad y cuáles son sus aspiraciones de transformación. Como parte del intercambio con las comunidades mayas q'eqchi's, las y los estudiantes hicieron un levantamiento de datos de la situación socioeconómica de la comunidad Bella Flor, El Esfuerzo Túnico y El Recuerdo, lo cual, se constituyó en una fuente de información a analizar para identificar aquellos datos que abonaban a problematizar las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades mayas q'eqchi's generadas por el cambio climático y los extractivismos, y aportar insumos para la elaboración de recomendaciones que permitan construir resiliencia ante esa vulnerabilidad que integre un enfoque interseccional.

Luego de finalizar el PVS se mantuvo una línea abierta de comunicación con el CUC, organización indígena y campesina a la cual pertenecen varias de las comunidades mayas q'eqchi's que luchan por acceso a tierra, y un reasentamiento digno en el Valle del Polochic. Debido a las restricciones de movilidad y las disposiciones de distanciamiento social tomadas por el gobierno de Guatemala por el Covid 19, se estableció contacto con algunas y algunos miembros del Consejo Nacional de Coordinación del CUC para explorar la posibilidad de establecer una entrevista vía electrónica o por teléfono con alguna lideresa de la comunidad y una o un dirigente de la región Mama Maquín (Alta Verapaz). De esta forma se obtuvo el contacto de una lideresa territorial, quien, en su rol de defensora de derechos humanos, y su participación activa en la defensa y recuperación del territorio, se animó a ser la voz de las mujeres de su comunidad, y compartió sus historias, perspectivas de vida y aspiraciones de futuro.

La apuesta de esta investigación es por la construcción de conocimiento híbrido, siguiendo la recomendación de López-Sandoval y López (2020) para realizar investigación aplicada sobre cambio climático, es decir, el dialogo entre el conocimiento tecno-científico con el conocimiento y saberes de las poblaciones locales. Esto implica reconocer el valor del conocimiento de las poblaciones locales, elemento esencial, para la construcción de conocimiento híbrido que permita ampliar el “conocimiento sobre cambio climático y adaptación local y promueva políticas efectivas de gestión de recursos” (López-Sandoval y López 2020, 31).

El sentido de profundizar en la visión y experiencia de la historia de vida de una lideresa maya q'eqchi', con la cual, se ha intentado “captar el contexto en un universo de significaciones e intencionalidades que la propia actora da a su conducta, lo que guía la interpretación del evento social” (García y Giacobbe 2009, 48). Las historias de vida “permiten visualizar, entender e interpretar las voces que siempre han estado pero los discursos dominantes de nuestra sociedad nos han imposibilitado ver” (Cortes 2011 citado en Cotán 2012, 4).

La historia de vida permite construir conocimientos que aporten a la transformación de la realidad de la persona involucrada, así como que las protagonistas de las historias de vida se “empoderen y capaciten a través del propio proceso de narración, construcción y utilización de su propio conocimiento” (Rodríguez, Gil y García 1996 en Cotán 2012). A partir de comprender las perspectivas de una lideresa q'eqchi' se hizo un esfuerzo por establecer algunas líneas interpretativas de carácter general sobre las comunidades en defensa de sus derechos colectivos a la tierra y el territorio. Para la construcción de esta historia de vida se aplicó la escucha activa y metodológica, para tejer los componentes del testimonio oral que permitieran problematizar la vulnerabilidad que afrontan las comunidades q'eqchi's del Valle del Polochic. Se procuró que fuera un intercambio fluido para comprender esa realidad compleja.

Fue necesario que los insumos aportados con la historia de vida dialogaran con información recolectada por otras fuentes primarias y secundarias, que pudieran complementarse, contrarrestarse y contradecirse para brindar elementos diversos para la interpretación (Puyana y Barreto 1994). Las técnicas de recolección de información que se utilizaron fueron entrevistas, revisión documental y de grabaciones audio visuales.

Durante el proceso de elaboración de la historia de vida se hizo uso la técnica de la entrevista que permitió registrar emociones, sentimientos y percepciones producto de una interacción directa. Se intentó llegar al conocimiento de un problema, a través del análisis subjetivo de las emociones, percepciones y sentimientos para tratar de reconstruir un discurso, con el “objetivo de elaborar un saber socialmente comunicable” (García y Giacobbe 2009, 94).

Las entrevistas se caracterizaron por tener la dinámica de una conversación. A pesar que se hicieron de forma remota, se procuró mantener una interacción fluida, lo que permitió

profundizar en algún tema y reformular las preguntas de acuerdo a cómo se iba desarrollando la entrevista. Se elaboró un cuestionario, el cual, fue validado previamente con una integrante de las estructuras del Consejo Nacional de Coordinación del CUC, luego fue compartido con la lideresa territorial vía electrónica. También se realizó una entrevista a una lideresa de la Región Mamá Maquín (Alta Verapaz) para profundizar en las visiones del pueblo maya q'eqchi sobre las concepciones de naturaleza, tierra, territorio, buen vivir o desarrollo, las actividades extractivas y las luchas indígenas y campesinas en la región. Se realizaron otras entrevistas con líderes de organizaciones indígenas y campesinas en Guatemala. Ver anexo 2 con los perfiles de las personas entrevistadas y el anexo 3 con propuestas de los cuestionarios de entrevistas.

Estas comunidades han sido estigmatizadas, criminalizadas y reprimidas por el Estado, y propietarios individuales y colectivos de las fincas y proyectos extractivos de la región, el propósito de esas acciones es frenar su lucha por el acceso a la tierra y la defensa de su territorio (Global Witness 2020). Esta situación tuvo sus implicaciones al momento de iniciar el proceso de recolección de información de fuentes primarias, pues es un reto construir confianza con líderes y lideresas comunitarias desde una comunicación virtual. En estas circunstancias es menester construir confianza con la comunicación cara a cara. Por ello, se recurrió a establecer un intercambio previo con la lideresa territorial, quien tras varias conversaciones telefónicas accedió a contar su historia. Por cuestiones de seguridad los nombres de la lideresa territorial y regional fueron sustituidos por seudónimos. La lideresa territorial es Angélica, y la lideresa regional es Esperanza. Se estableció un pacto ético, asegurando que la información obtenida es para fines netamente académicos, que el contenido de la misma sería tratado con la mayor confidencialidad posible y los resultados serían validados con la organización CUC.

Para el proceso de validación de los resultados se envió el informe final a un experto identificado al realizar un listado de expertos que han estudiado el problema de la tierra en Guatemala, con quien se tuvo un intercambio virtual para discutir elementos contextuales, teóricos y metodológicos. El informe final se envió a la organización CUC vía correo electrónico para que dieran sus observaciones, y brindaran insumos para realizar ajustes y validarlo.

Para la revisión de fuentes secundarias se consideraron documentos sobre la situación agraria en el Valle del Polochic, documentos oficiales de planificación de la región y otros textos sobre la situación de vulnerabilidad y resistencia de los pueblos indígenas en Guatemala. También se revisaron los datos recolectados durante el levantamiento de información socioeconómica de la comunidad Bella Flor, El Recuerdo y El Esfuerzo Túnico en el marco del PVS en diciembre de 2019. Se analizaron las grabaciones audio visuales y fotografías que se hicieron al momento de realizar las visitas a estas comunidades durante el Campamento por el Buen Vivir de los Pueblos.

Las fotografías, videos y películas proporcionan material para analizar e interpretar, porque muestran el escenario de los hechos, recuerdos, expresiones, conductas, acontecimientos, detalles que otorgan veracidad a la descripción de la realidad. Las fotografías “son un espejo con memoria” (García y Giacobbe 2009, 120). Son documentos que cubren el bache de la información oral, al reflejar actitudes, gestos, que no son vistos por la o el observador.

Al concluir la etapa de recolección de información se transcribieron las entrevistas. La información se analizó de acuerdo a las dimensiones y categorías vinculadas a los objetivos específicos de la tesina (Ver anexo 1). Estos criterios fueron:

- La exposición a los efectos del cambio climático, y a los impactos y conflictos derivados de los extractivismos.
- La sensibilidad a los efectos del cambio climático.
- La capacidad de adaptación de las comunidades q'eqchi's.
- El potencial de planificación colectiva y visión local de desarrollo.
- El rol de la ciudad de Guatemala en la profundización del modelo extractivista en el Valle del Polochic, entendida como centro de poder económico y político.

Las fotografías y videos se sistematizaron a través de matrices que incluían el contexto, los elementos de las imágenes y los criterios mencionados anteriormente. El análisis de contenido se basó en las dimensiones y categorías de codificación en relación a los criterios propuestos, se inició con la redacción de una lista de todos los temas, conceptos, interpretaciones, tipologías y proposiciones identificados o producidos durante el análisis inicial. Se recurrió al

criterio de saturación del discurso para seleccionar la información relevante del relato, y de esta forma, se organizó por medio de matrices elaboradas de forma manual.

Capítulo 2

Vulnerabilidad de comunidades q'eqchi's en el Valle del Polochic

En este apartado, se harán algunas aproximaciones a las variables de la vulnerabilidad climática: sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación de las comunidades que luchan por la tierra y el territorio en el Valle del Polochic. Las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades se ubican desde el enfoque integrado que propone Lampis (2013), que incluye tanto el riesgo y la amenaza de lo que produce la vulnerabilidad, así como las condicionantes sociales.

El Valle del Polochic es un territorio que se caracteriza por su alto valor dada su biodiversidad, pero se ubica con una alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático como consecuencia de la falta de un modelo de gestión integral del riesgo por parte de las instituciones estatales correspondientes, así como por el impacto de las actividades extractivas en la región. La vulnerabilidad de las comunidades q'eqchi's tiene raíces estructurales e históricas, y en estas condiciones, las mujeres son más vulnerables por tener menos acceso a educación, salud y participación política. Como expresa Angélica (24 de mayo de 2020): “Me di cuenta de la vulnerabilidad que existe específicamente en las mujeres q'eqchi por la falta de información en los diferentes aspectos de la vida social.”

2.1. Sensibilidad

Para comprender las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades q'eqchi's se describirán algunas características biofísicas que reflejan la alta sensibilidad en el Valle, en entre ellas: las precipitaciones, temperatura y otras detalladas a continuación. Las comunidades que siguen en la lucha por el acceso a tierra se encuentran en territorios con mayores riesgos provocando enfermedades y otras afectaciones a derechos humanos esenciales. Como expresa Angélica, en comunicación virtual, el 24 de mayo de 2020: “El nacimiento se desaparece cada época de sequía, entonces cuando desaparece el agua, nosotras tenemos que ver de dónde podemos conseguir agua con las familias que tienen agua potable”.

En relación con las precipitaciones, se marca la época húmeda de mayo a octubre y de noviembre a abril disminuyen las lluvias. Según datos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –Insivumeh- (2012) “el comportamiento de la precipitación, en los últimos 20 años de registro en las estaciones meteorológicas se

visualizan los rangos de precipitación media anual de 3,412 a 5,562 mm.” (Segeplan 2012, 36). Las comunidades cercanas a los ríos Polochic y Cahabón son altamente sensibles a las inundaciones provocadas por las fuertes lluvias, lo cual, genera pérdidas económicas por la pérdida de cultivos, así como daños en las viviendas y enfermedades. Según los datos recogidos de las encuestas en las comunidades El Recuerdo Dos, El Esfuerzo Túnico y Bella Flor, las enfermedades más frecuentes son gastrointestinales y respiratorias, pues utilizan agua que recolectan en zanjitas:

La triste situación de la comunidad es que no tiene agua, lastimosamente hay un “riito pequeño” que no abastece a todas familias que están en esta comunidad. Hay unos pozos que hicieron las familias con sus propias manos. Cada familia construye zanjitas para que el agua se deposite en ese pozo, entonces cada vez que se acumula el agua, cada familia llega a lavar trastos, nixtamal, su ropa, bañarse en esa agua, a veces está sucia, pero, así es como se tiene que consumir (Angélica, en comunicación virtual, el 24 de mayo de 2020).

En cuanto a la temperatura, según datos del Insivumeh (2012) citados en Segeplan (2014), la temperatura máxima anual es de 32 grados centígrados. En las áreas más altas se reportan las temperaturas más bajas. Según Abelino Chub, defensor de DDHH en la región, se puede sentir un aumento de olas de calor en los centros urbanos a causa de la pérdida de los bosques como consecuencia del avance de los proyectos extractivos, en especial las fincas de palma africana y caña de azúcar (comunicación virtual con la autora, 6 de junio de 2020).

Las comunidades que en este territorio luchan por la tierra se ubican en el área cálida del Valle del Polochic, aquí se encuentran ecosistemas de dos tipos de bosque: el bosque muy húmedo subtropical cálido y el bosque pluvial subtropical. El primero abarca el 67% del territorio del Valle del Polochic que se caracteriza por:

Un patrón de lluvias de 2000 a 4000 mm/año, la temperatura promedio anual se encuentra entre los 22°C a 25 °C, con variaciones durante el año de 20°C a 28 °C. Los meses más fríos se detectan de diciembre a febrero y los más calurosos de abril a junio. El promedio de temperatura máxima se establece en 30 °C, mientras que el promedio de la mínima es 20 °C; la humedad relativa oscila entre 80% a 85 % y la relación entre la lluvia que cae y la que es capaz de escaparse por evapotranspiración potencial es de 1 a 0.25-0.50, lo que origina una demasía de agua en el suelo. Las laderas de los ríos tienen pendientes fuertes soportando una

cobertura con vegetación, con suelos de poca profundidad y mucho terreno rocoso (Segeplan 2014, 38).

Cuando ocurren fuertes lluvias se han producido deslaves, además de daños en el suelo a causa de la erosión, esto provoca que los territorios requieran mayor inversión de recursos para que produzcan. Esta afecta la producción de familias q'eqchi's, pues las cosechas son insuficientes para el autoconsumo.

El bosque pluvial subtropical representa el 2 % del territorio, se caracteriza por un patrón de lluvias mayor a 4000 mm/año (Segeplan 2014). Algunos datos climáticos son:

La biotemperatura promedio anual varía entre 16°C a 24 °C, con variaciones durante el año de temperaturas promedio entre 18°C a 24 °C, con meses más fríos en los meses de diciembre a febrero y los más calurosos entre abril y junio. No se presentan heladas y el valor de humedad relativa es mayor que el 90 %, por lo que se estima que la relación entre el aporte de lluvia normal y la precipitación horizontal propicia que si llueve, el 0.25 es capaz de escaparse por evapotranspiración potencial, por lo tanto el agua que llega para abastecer el suelo y el manto freático es abundante (Segeplan 2014, 38).

En relación con las fuentes hídricas, se identifican la subcuenca del Lago de Izabal-río Dulce, la del río Cahabón y la del río Polochic. La primera subcuenca tiene una extensión de 1995.18 km², incluye el lago de Izabal, el cual, es el más grande de Guatemala. En este cuerpo de agua dulce desemboca el río Polochic. “En el extremo noreste el lago drena al río Dulce, el cual a su vez desemboca en el mar Caribe. Representa el 36.90 % del área total del sistema cuenca” (MARN 2007 citado en Segeplan 2014, 44).

Este lago es sensible a los cambios ambientales por su gran extensión y poca profundidad. En épocas de sequía los diferentes elementos químicos, que se encuentran en la columna de agua, pueden aumentar su concentración de manera significativa ocasionando drásticos cambios en el ecosistema, mientras que en la época de lluvias se produce una dilución del material disuelto presente (BID 2006 citado en Segeplan 2014, 44).

Según Abelino Chub, el lago de Izabal se ha convertido en vertedero de los desechos de las fincas de palma africana, hule, azúcar y banano, y de la empresa minera que se encuentra en El Estor (comunicación virtual con la autora, 6 de junio de 2020). Esta situación ha provocado

que desaparecieran especies nativas de peces, así como ha repercutido negativamente en la calidad del agua.

La segunda subcuenca transita por los municipios de San Pablo Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catarina La Tinta, Aldea Telemán, Panzós y desemboca en el lago de Izabal. Tiene una extensión de 2,869.94 km². “Los sistemas acuáticos lóticos (ríos y riachuelos) del río Polochic aportan cerca del 50% del volumen de agua al Lago de Izabal, que se considera el principal drenaje de Alta Verapaz” (Segeplan 2014, 44).

La tercera subcuenca tiene una extensión de 541.71 km². “A esta subcuenca drenan 35 microcuencas, siendo las más grandes la del río Oxec (116 km²); río Chajtu (120km²); río Cahabón (155 km²), que aporta el 40% del agua que entra al lago y representa el 10.02 % del área total del sistema cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce” (MARN 2007 citado en Segeplan 2014, 46).

La presencia de estos ríos contribuye a la fertilidad de los suelos, así como otorga valor a los territorios, pues se constituyen en un recurso a ser disputado por las actividades extractivas tanto para el riego de las fincas de palma africana, hule, caña de azúcar y banano, así como para la utilización de este líquido para las actividades mineras, hidroeléctricas y ganaderas. En la siguiente fotografía se puede observar cómo el Río Cahabón ha sido drenado, y los cerros deforestados para la extracción desmedida del agua para la implementación de una hidroeléctrica, la cual, es propiedad de capital extranjero. Esta fotografía muestra cómo se transforman los ecosistemas drásticamente modificando los paisajes, pero especialmente afectando los medios de vida, y la relación de las comunidades q'eqchi's con la naturaleza y el agua. Como dice Angélica:

El cambio climático ha empeorado bastante, porque también la tala moderada de árboles no ha cesado, la desaparición de los ríos también por ejemplo hay nacimientos de ríos, se los han adueñado las empresas y se han dedicado al desvío de estos nacimientos (comunicación virtual con la autora, 24 de mayo de 2020).

Figura 5. Fotografía del Río Cahabón, Alta Verapaz -2015-



Fuente: Centro de Medios Independientes (Foto recuperada de redes sociales, perfil de Bernardo Caal Xo)

Entre los eventos climáticos que ha registrado el Insivumeh en la zona, se han presentado algunos frentes fríos acompañados de fuertes lluvias intensas, específicamente en los municipios de Purulhá, Tactic, Tamahú, Tukurú, Senahú y las zonas montañosas de Panzós. Además de fuertes vientos a consecuencias de las diferencias de la presión atmosférica, las cuales, se producen generalmente en noviembre. Sin embargo, la mayor repercusión en la vida de las comunidades son las sequías que en algunos años han generado pérdidas hasta del 85% de las cosechas, las cuales se dan por la ausencia de lluvias en los meses de marzo a mayo, repercutiendo en la producción de maíz para el autoconsumo de familias q'eqchi's (Segeplan 2014).

Los relatos recogidos a través de entrevistas cuentan cómo los nacimientos que abastecían de agua a sus comunidades cuando eran niños/as, en la actualidad escasean especialmente en el verano y son insuficientes para abastecer al número de familias actuales. En algunas

comunidades, las familias han construido zanjas para la recolección de agua, la cual se usa para diversas tareas del hogar como lavar trastos, ropa, nixtamal, bañarse e incluso cocinar, aunque muchas veces tiene sedimentos, y se vea sucia.

2.2. Exposición

Como dice Angélica, en comunicación remota, el 24 de mayo de 2020, en las comunidades q'eqchi's sienten más fuertes la exposición al CC en la medida que aumenta la presencia de la actividad extractiva en la región:

El cambio climático ha venido por destruir los árboles que son oxígeno natural. Las empresas cortan los árboles para sembrar, por ejemplo, la palma, el hule, y otras. Eso no nos ayuda a nosotras a respirar el aire puro que deberíamos de respirar.

De la misma forma, Abelino Chub, en una conversación vía electrónica el 6 de junio de 2020, expresa que la vulneración y riesgo de estas comunidades es histórica. Pues durante el CAI, su comunidad era asediada por los finqueros ganaderos, quienes tenían un pacto con los guardias de hacienda (agentes estatales) para que cuidaran sus fincas. El ganado se paseaba por sus parcelas de las familias de la comunidad, comiéndose sus cultivos, por lo cual, las y los comunitarios debían recolectar, y cazar para sobrevivir. Aunque había un río cerca, los finqueros no les permitían a los comunitarios pescar, por lo cual, sus condiciones de sobrevivencia eran muy difíciles. En este contexto de CAI, no existía alguna posibilidad de resolver el conflicto, pues los finqueros junto con las autoridades locales y las fuerzas de seguridad mantenían a la población con miedo, ante la amenaza constante del uso de la violencia, como lo hicieron durante la masacre de Panzós en 1978. Esta historia continúa presente en el imaginario colectivo, y se reactiva ante hechos de violencia como los desalojos violentos del 2011, y el sometimiento a estados de sitio y de prevención injustificados.

Estos han sido y continúan siendo territorios en disputa. El valor de estos territorios reside en la historia ancestral del pueblo q'eqchi', en la diversidad y calidad de sus recursos naturales; y desde la perspectiva empresarial, de la disponibilidad de mano de obra para trabajar la tierra y la posibilidad de explotar los bienes naturales. Existe en Guatemala un “ethos señorial” instalado desde la época de la reforma liberal en la clase terrateniente, según el cual, no sólo tienen derecho sobre las tierras sino sobre sus habitantes para que las trabajen y les generen ganancias, bajo una lógica rentista (Tischler 2001).

Existe una evolución del uso del suelo en el Valle del Polochic, en el siglo XIX algunas actividades extractivas en la región eran plantaciones extensivas de café, banano, hule, y la crianza de ganado (Mingorría y Gamboa 2010). En la actualidad se han diversificado con empresas hidroeléctricas, mineras, y grandes plantaciones de caña de azúcar y palma aceitera para la producción de agrocombustibles. Estas no son actividades propias de la región, tras la firma del Tratado de Libre Comercio –TLC- se fueron promoviendo como parte de la estrategia para impulsar actividades económicas que permitieran abastecer el mercado global de materias primas para la producción de “energía limpia” a través de hidroeléctricas y agrocombustibles.

Según datos de Segeplan (2014), en el Valle del Polochic el 25% de las tierras son forestales, con bosque nativo y otras plantaciones con fines de aprovechamiento sostenible; el 18% son áreas de protección tanto para investigación científica como para el ecoturismo; el 15% son bosques agroforestales con bosques y árboles frutales; el 22% para agricultura, y el 2% para cultivos anuales como sorgo (maicillo), maíz y frijol.

En este territorio hay “bosques naturales, cultivos de subsistencia, cultivos permanentes (café, cardamomo, hule, caña de azúcar, palma africana y banano), arroz, pastos (ganadería), plantaciones forestales y tierras inundadas” (Segeplan 2014, 18). Existen dos tipos de productores, los que cultivan a pequeña escala para el autoconsumo, y los grandes productores, que poseen grandes extensiones de tierra que producen para la exportación. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), 1.86 por ciento de la población posee 56,59 por ciento de la tierra cultivable. Por ejemplo, “el 92% de la producción de café de Tucurú es generada por grandes fincas privadas, y el restante por pequeños productores (Segeplan 2014, 22).

Las grandes propiedades de caña de azúcar, palma africana, banano y hule se encuentran concentradas en pocas manos. Mientras que la mayoría de la población establece un sistema mixto en el cual desarrollan agricultura de subsistencia (maíz y frijol) junto a la producción de café y cardamomo. Las tierras que anteriormente se utilizaban para el cultivo del arroz han cambiado para la producción de palma africana y caña de azúcar. Según Angélica en comunicación con la autora, el 24 de mayo de 2020, esto ha repercutido en los ecosistemas, pues durante la temporada de zafra el humo se extiende por los pueblos cercanos, tiznando las casas, caminos y ríos, afectando la calidad del aire y provocando enfermedades respiratorias.

Actualmente se considera que la actividad de la agroindustria en los cultivos de caña de azúcar, palma africana y cultivo de arroz, se ha convertido en una fuente importante de contaminación, debido a la lixiviación de fertilizantes y pesticidas, proveniente de la actividad agrícola que se desarrolla en los municipios de la Sub-Región Polochic, que posteriormente drena a los cuerpos de agua de los ríos Polochic, Cahabón y luego se traslada al lago de Izabal, causando un proceso de eutrofización con el consecuente afloramiento de vegetación y algas (Segeplan 2014, 25).

Sumado a esto, la extensión de estas actividades extractivas ha generado la tala inmoderada de árboles, y el desvío de nacimientos y fuentes agua, limitando la disponibilidad de agua para las comunidades q'eqchi's. Esta situación coloca a las mujeres en condiciones de estrés pues son quienes deben de buscar otras fuentes de agua para consumo doméstico, en especial, para aquellas que defienden su tierra y territorio, pues son estigmatizadas y asediadas por las empresas.

2.3. Capacidad de adaptación

La capacidad de adaptación de una población para afrontar una amenaza o riesgo consiste en el uso de las habilidades y recursos que dispone para moderar los daños potenciales, aprovechar las oportunidades, o para hacer frente a las consecuencias. En ese sentido, se requiere comprender el sistema social, cultural, político y económico al cual pertenece una comunidad, para analizar en su integralidad los recursos y potencialidades para afrontar una situación, así como para transformarla. En el caso de las comunidades q'eqchi's como se encuentran en un proceso de negociación por acceso a tierra y reasentamiento digno con el Estado, su capacidad de adaptación se ve condicionada por el cumplimiento del Estado en los compromisos asumidos:

Existe un acuerdo donde el Estado se compromete a cumplir todo tipo de derecho hacia esas familias reasentadas. Pero lastimosamente el Estado tampoco ha cumplido, por ejemplo, en la vivienda digna, no han tenido ese acceso las familias, tampoco a la escuela, centros de salud, agua. No hemos visto, aunque las familias tienen la certeza jurídica sobre la tierra, no tienen acceso a todos los derechos (Angélica, comunicación virtual con la autora, 24 de mayo de 2020).

Según datos del Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística (2018), en el Valle del Polochic el 97% se auto identifica maya q'eqchi', y la mitad de la población es

mujer. En las encuestas realizadas durante el PVS en diciembre de 2019 en las comunidades de Bella Flor, el Recuerdo Dos y El Esfuerzo Túnico se constató que la mayoría de la población es menor de edad, el grupo etario de 0 a 14 años representaba el 45%, siguiéndole la población de 15 a 29 representada en un 27% (de León 2019).

La historia de estas comunidades según Angélica, en una comunicación remota con la autora el 24 de mayo de 2020, es una realidad “triste-histórica”, pues es una historia de despojo y violencia contra las comunidades q’eqchi’s. Hay hitos en esta historia que están marcados por actos de violencia, pero también por la resistencia y fuerza de las comunidades q’eqchi’s. Según esta lideresa, los desalojos fueron contra familias campesinas de escasos recursos, “lo único que hacen esas familias es cultivar las tierras, cosechar la tierra para su sustento diario y en lo que puedan, pues hacen algo para ir a vender al mercado porque también en algo tienen que hacer un ingreso para sus familias”. Las comunidades del Valle del Polochic se dedican al cultivo para el consumo familiar, entre los principales cultivos se encuentra maíz, frijol, chile, ayote, yuca, plátano, güisquil, arroz, y hierbas medicinales, entre otros. Algunas familias tienen animales en sus patios, las gallinas generalmente son para el autoconsumo, y los patos y los pavos para la venta.

Luego de los desalojos del 2011, a algunas familias les ha costado superar el trauma, y confiar en las instituciones del Estado. Tras la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, en la cual, insta al gobierno de Guatemala a garantizar la vida digna y seguridad a las comunidades q’eqchi’s desalojadas del Valle del Polochic. Se ha establecido una instancia de negociación y concertación entre las comunidades q’eqchi’s y el Estado de Guatemala. Este proceso ha estado acompañado por el CUC, según Angélica, es muy difícil que las comunidades sean escuchadas si no están acompañadas por alguna persona o institución que tenga conocimientos. En sus palabras: “si yo formo parte de una comunidad y me voy directamente ante una institución del Estado, no me escuchan, no tengo derecho, entonces obviamente tengo que buscar alguien que me asesore, alguien que me lleve hacia ellos para poder tener este tipo de comunicación o de entrada con ellos.”

A pesar de que existen 22 idiomas mayas y uno garífuna en Guatemala, el idioma español es el único reconocido como oficial, lo cual, se constituye en un obstáculo para las comunidades indígenas cuando tienen que realizar trámites ante alguna institución del Estado. Esto denota que existe poca apertura para la construcción de la interculturalidad, y cómo el Estado

multicultural es solamente un discurso. Por lo cual, las comunidades que luchan por el acceso a tierra y a un reasentamiento digno tejen una red de apoyo y alianzas con organizaciones locales, nacionales e internacionales, entre ellas el CUC, la Fundación Guillermo Toriello – FGT-, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP-, Action Aid y Oxfam en Guatemala. Estas organizaciones constituyen una red importante de apoyo en los procesos políticos, jurídicos y de incidencia que impulsan las comunidades q'eqchi's.

Con los desalojos violentos de 2011, 769 familias q'eqchi's fueron afectadas; sus casas, cultivos, y pocas pertenencias fueron destruidas. Según comunicación virtual con Angélica, el 24 de mayo de 2020, algunas familias se vieron obligados a vivir en las orillas de los caminos, algunas otras en comunidades que se solidarizaron. Tras un proceso intenso de negociación con el Estado de Guatemala desde el 2012 se adquirieron cinco fincas, cuatro ubicadas en el Valle del Polochic, y otra en el municipio de Cobán, que también es un territorio mayoritariamente de población maya q'eqchi', en las cuales, se formaron empresas campesinas asociativas para la gestión comunitaria del territorio y el cuidado de los recursos naturales. Las parcelas individualizadas son propiedad del jefe y de la jefa de hogar, es decir, se negoció que se reconociera la copropiedad como una demanda de las lideresas de las comunidades y del CUC. Aunque a los espacios de concertación y negociación con el Estado asisten mayoritariamente líderes de las comunidades, la co-propiedad de las parcelas es un triunfo de las lideresas de las comunidades en el actual sistema de tenencia de tierra, pues se les reconoce a las mujeres el derecho a la certeza jurídica de la tierra.

A junio 2020 se encuentran tres fincas en negociación, dos en el municipio de Panzós y una tercera en el municipio de Tukurú. Son 414 el número de familias que continúan en la lucha por acceso a la tierra y el territorio, mientras que 355 luchan por un proceso integral de reasentamiento digno. En el proceso de negociación el Estado de Guatemala se comprometió con las comunidades a garantizar el derecho a la vivienda digna, agua, educación, salud, así como establecer procesos productivos agro sostenibles. Según Angélica, se pactó esto para recuperar las prácticas agroecológicas del pueblo q'eqchi' y mitigar los efectos de la actividad extractiva y el cambio climático en la región. Los proyectos productivos que existen en las comunidades reasentadas son producto de la gestión del CUC y de las comunidades, en la cual, también se establecen actividades específicas para las mujeres para promover su empoderamiento político y económico.

Según los datos recogidos en las encuestas en las comunidades Bella Flor, El Recuerdo Dos y el Esfuerzo Túnico, las viviendas de las comunidades reasentadas son edificaciones sencillas, la mayoría de los pisos son de tierra; con paredes de madera, palma y caña; los techos son de lámina, palma y caña; no tienen acceso a energía eléctrica ni agua potable y tienen letrinas, pero sin sistema de drenajes.

En la comunidad de Angélica no hay escuela primaria a la cual puedan asistir las y los niños, por lo cual, caminan dos kilómetros a la escuela más cercana. En la comunidad el Esfuerzo Túnico, las y los niños deben caminar el doble. Por esta razón, la mayoría de las madres y padres envían solamente a los niños, mientras que las niñas se quedan en casa contribuyendo a los quehaceres de la casa. En otra comunidad reasentada, expresa Angélica, que: “la misma comunidad tuvo que unificar esfuerzos para construir una escuela, para que las y los niños estudien, para que no se queden atrasados en su desarrollo educativo. La misma comunidad es la que resuelve”. Según el relato de esta lideresa, en algunas ocasiones las y los niños que van a la escuela en otra comunidad son discriminados por proceder de comunidades “invasoras”, lo cual, desmotiva que las y los niños quieran asistir a la escuela y prefieren contribuir a los quehaceres para la sobrevivencia familiar. Estos discursos estigmatizadores son difundidos por las empresas extractivas, que tratan de dividir a las comunidades, y manifiestan que defender sus territorios es una acción anti-desarrollo, pues esa visión de desarrollo está ligada a la extracción de recursos por medio de inversiones extranjeras.

Estas comunidades han sufrido actos de represión y criminalización, durante los desalojos violentos tres personas fueron asesinadas, dos hombres y una mujer. En 2016 y 2018, el dirigente regional del CUC, Hermelindo Cux, sufrió varios atentados en su lugar de trabajo y en su casa, por lo cual, la CIDH le otorgó medidas cautelares, solicitando al Estado que le preste seguridad personal, familiar y laboral a través de la Policía Nacional Civil –PNC-.

Estas situaciones han repercutido en la participación de las mujeres, según la experiencia de Angélica, muchas mujeres han disminuido su participación porque tienen miedo de las represalias hacia ellas, pero sobre todo contra sus familias:

Por temor a que vengan represalias en contra de las mujeres, ha sido uno de los motivos por el cual, las mujeres no se han dado a conocer abiertamente, a levantar la voz en la defensa de las mujeres q’eqchi’s (Angélica, comunicación virtual con la autora, 24 de mayo de 2020).

Una aliada de las empresas extractivas, según Abelino Chub´, en comunicación remota el 6 de junio de 2020, es la institucionalidad del Estado, pues las empresas extractivas usan la legislación vigente como la Ley de Áreas Protegidas para apropiarse de bosques nativos para extender sus propiedades, haciendo uso de tráfico de influencias en las municipalidades y otras instancias del Estado. “La Ley de Áreas Protegidas pareciera un discurso, yo le digo un discurso en oscuridad, porque no tiene ningún sentido, porque dice que se está protegiendo la montaña, ese es cuento, eso no es cierto”.

En relación a esta ley, en el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Guatemala (2018) expresó que:

Se observan violaciones de los derechos sobre tierras y territorios y falta de consulta y consentimiento en el establecimiento y gestión de áreas protegidas. La Ley de Áreas Protegidas (1989) no protege los derechos de los pueblos indígenas ni contiene estándares sobre consulta o consentimiento. A la vez, se han concedido licencias de explotación de recursos naturales en áreas protegidas, como en el Parque Nacional Laguna Lachúa (Alta Verapaz). El mismo desconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas parece existir en la implementación de la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+), según denunciaron varias comunidades q’eqchi’ y poqomchi’ (ONU 2018, 9).

Los actos de criminalización contra las y los defensores de la tierra y el territorio son perpetuados por los dueños del capital, la institucionalidad del Estado y los medios de comunicación afines a éstos (de León 2016). Según el informe de la relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas “en muchos casos, los desalojos son ordenados por el Ministerio Público –MP- por el delito de usurpación agravada, una figura legal adoptada en 1996 que no da oportunidad a las comunidades de probar sus derechos sobre las tierras ocupadas” (ONU 2018, 9).

Desde los desalojos en 2011 se agudizaron los actos de represión y criminalización contra las comunidades que defienden sus derechos colectivos. Cuando acababan de suceder los desalojos, en varias ocasiones las mujeres estaban lavando en el río, y pasaban disparando al aire las fuerzas de seguridad de la empresa de caña de azúcar (Angélica, entrevista virtual, 24 de mayo de 2020).

El caso del profesor Abelino Chub es emblemático, quien fue criminalizado y privado de su libertad para callar su voz y evitar su labor de acompañamiento a las comunidades en lucha por la tierra. Fue acusado de incendio, usurpación agravada y asociación ilícita, estuvo preso por más de dos años y tras un juicio extenso fue declarado inocente (Front Line Defenders 2019). Es uno de los pocos casos en los cuales los defensores de Derechos Humanos criminalizados salen libres por sentencia absolutoria. Otro caso es el de Manuel Xuc, un líder comunitario, que fue sentenciado a ocho años de prisión, quien fue liberado por buen comportamiento cuando había cumplido la mitad de su sentencia. Esta situación se repite cada vez más frecuencia, pues los defensores indígenas de Derechos Humanos son condenados a prisión por delitos que no cometen, con dos objetivos principales, primero alejarlos de su labor de organización y promoción de los DDHH, y segundo, que pierdan credibilidad como líderes/as ante sus comunidades y la opinión pública, pero sobre todo desprestigiar sus visiones, demandas y aspiraciones de transformación.

Actualmente, la estrategia de criminalización ha sido contra parejas de esposos, según Angélica en comunicación con la autora, el 24 de mayo de 2020, hay cuatro parejas de jóvenes con órdenes de captura, quienes, para protegerse se han resguardado en sus comunidades. Ni la esposa ni el esposo pueden salir de sus comunidades para ir a buscar trabajo y generar ingresos para mantener a sus familias. Esta situación también ha vulnerado el derecho a la identidad de 7 niños/as, pues no están inscritos en el Registro Nacional de Personas. La comunidad Río Cristalino, según el relato de Angélica, fue convocada por el Fondo de Tierras para una mesa de diálogo y negociación, en la cual, sacaron un listado de las jefas y jefes de hogar bajo el supuesto que serían los beneficiarios/as de las negociaciones de tierras. Sin embargo, con este listado se presentaron denuncias ante el MP por usurpación agravada. Esto ha sentado un precedente para que las comunidades desconfíen y teman aún más de las instituciones del Estado.

Un hecho interesante a resaltar es el rol que desempeña la ciudad de Guatemala en la imposición de las diversas actividades extractivas en el Valle del Polochic, y en otros territorios del país. La ciudad de Guatemala no se concibe solamente como la capital del país, sino cómo el lugar donde se concentra el poder político y económico. Las decisiones políticas y económicas que toman las élites tienen un alto impacto en la vida de las comunidades. Pues bajo la lógica del modelo de desarrollo extractivista neoliberal las ganancias se acumulan en

manos de reducidas élites residente en las ciudades, mientras que las externalidades negativas se viven y afrontan en los territorios indígenas, como es el caso del Valle del Polochic.

La mayoría de los propietarios de las fincas de palma africana, caña de azúcar, hule y palma, así como las hidroeléctricas y minera en el Valle del Polochic son propiedad de Sociedades Anónimas, cuyas juntas directivas muy pocas veces conocen el territorio dónde se generan sus ganancias. En palabras de Abelino Chub:

El patrón nunca sale tan siquiera a conocer su finca, solo sabe que allí hay finca, que allí esta su trabajo, que tiene su empresa. Un empresario no solo necesita la tierra, sino que también necesita las personas que están en la tierra, como que si esa persona se convierte en un “amo” de lo todo lo que existe en la comunidad (Abelino Chub, comunicación virtual con la autora, 6 de junio de 2020).

El Estado en alianza con las elites empresariales toman las decisiones para incentivar las actividades extractivas, así como para controlar por medios violentos a las comunidades en resistencia, a través de la militarización de los territorios bajo la figura legal de estados de prevención y de sitio. Las cúpulas empresariales organizadas en las cámaras gremiales de azúcar, palma aceitera, y del agro han manifestado en diversas ocasiones, la urgencia de decretar estados de sitio para mantener la gobernabilidad en el Valle del Polochic. En octubre de 2019, en un mensaje en Twitter, la gremial de palmicultores pidió al expresidente Jimmy Morales que extendiera el Estado de Sitio impuesto en el Estor desde septiembre de ese año. Durante la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, el presidente Alejandro Giammattei decretó un Estado de Sitio en los municipios de El Estor, Livingston, Morales y Santa Catarina La Tinta, decisión cuestionada fuertemente por organizaciones indígenas y de DDHH. Posteriormente, en julio de 2020, el presidente Giammattei decretó un estado de prevención, con este tipo de medidas se restringen los derechos individuales y de comunidades de la región, además que se presta a mayores abusos por parte de los agentes estatales.

Es por esta situación, que una de las acciones más comunes de denuncia de las violaciones a los DDHH y de incidencia que realizan las organizaciones indígenas y campesinas, y comunidades organizadas son marchas desde sus territorios hacia la ciudad de Guatemala, para atraer la atención de la opinión pública y especialmente de las autoridades estatales de

sus problemas y demandas. La Marcha Indígena, Campesina y Popular en 2012 fue una medida efectiva para que el Estado se comprometiera a cumplir con las medidas cautelares de las 769 familias q'eqchi's, y con las demandas de sus comunidades, pues en la ciudad se encuentran las instituciones con las cuales se puede negociar para la resolución integral de las problemáticas.

Este tipo de acciones se dirigen a la ciudad porque así también se hace visible, evidente y cercana a la ciudadanía urbana y a la opinión pública en general la realidad desconocida o que se siente lejana de las comunidades en resistencia, especialmente las violaciones a los DDHH. Es necesario que la población en la ciudad de Guatemala reflexione sobre las conexiones entre la extracción desmedida de recursos naturales en otros territorios y su vinculación con la satisfacción de sus patrones de consumo.

Por ello, como una medida para fomentar las capacidades de adaptación de las comunidades del Valle del Polochic es el establecimiento de alianzas con organizaciones diversas, especialmente urbanas. Estas alianzas son importantes como una medida para evidenciar las luchas diarias de resistencia y la propuesta de buen vivir de las comunidades del Valle del Polochic, en la cual, se hace palpable el respeto y la preservación de la naturaleza y los bienes naturales comunes. Un elemento esencial para transformar las condiciones que vulneran a las poblaciones locales ante los efectos del CC.

Las comunidades del Valle del Polochic, en especial, las que continúan a la espera de su reasentamiento son altamente vulnerables a los efectos del CC, pues en sus condiciones actuales la construcción de capacidades de adaptación y de resiliencia climática requiere de esfuerzos no sólo de las comunidades, sino de las instituciones del Estado, las cuales, se encuentran en disonancia de sus demandas de acceso a tierra.

Cuando el modelo extractivista es dominante en los territorios y existe un Estado cooptado por las empresas y la corrupción, esta situación entra en conflicto con el proyecto de buen vivir en las comunidades. El Estado de Guatemala es un estado racista que no promueve condiciones de vida digna en las comunidades en las cuales la mayoría de la población es indígena, mucho menos, en aquellas que se han caracterizado por defender sus derechos colectivos.

Ante esto, es importante destacar que dichas comunidades tienen una estructura organizada de apoyo, solidaridad y gestión comunitaria, en la cual, participan todos los sectores: mujeres, hombres, jóvenes, ancianos/as, y niños/as. Esto es una cuestión importante para la construcción de resiliencia climática pues existe un capital social fuerte e inclusivo, con apoyos de diversas organizaciones que les permiten tener acceso a aprendizajes continuos.

Estas comunidades además tienen una visión de transformación, su resistencia ante el avance de ese modelo de desarrollo extractivista, desigual e injusto, es una propuesta que evidencia que hay otras formas de vivir bien, para todas y todos. Sin embargo, existe un largo camino por recorrer para que se cristalicen esas condiciones mínimas para el Chaab'il wank, es decir, el buen vivir de estas comunidades.

Capítulo 3

Chaab'il wank: comunidades q'eqchi's resilientes ante los extractivismos y el cambio climático

El pueblo maya q'eqchi' mantiene una relación de respeto y armonía con la Na' Ch'och', es decir, la Madre Naturaleza, a quien le piden permiso a través de una ceremonia antes de la primera siembra para que bendiga las semillas, e incluso antes de cortar un árbol que sirva para la construcción familiar o comunitaria. Para el pueblo q'eqchi' la naturaleza es algo sagrado.

La naturaleza está ligada a la dotación de medios de vida para las comunidades q'eqchi's del Valle del Polochic, pero su relación es más profunda, ligada a cuestiones cosmogónicas y de su cosmovisión. En ese sentido, el territorio no es una porción de tierra, sino todo lo que habita en un determinado espacio, aspectos físicos y sociales/culturales, como el idioma, la indumentaria, la cultura y las relaciones comunitarias:

Nos basamos en la riqueza que es la naturaleza misma. Porque durante años nuestros abuelos y abuelas tenían ese cuidado hacia la Madre Tierra, de no dañarla, de cuidarla, respetarla y valorarla. Pero lastimosamente vinieron las empresas, vinieron a destruir todo lo que la madre naturaleza ha podido darnos. Entonces la idea nuestra es recuperar esos saberes, y cuál es nuestra metodología, pues alzar las voces de cada una de las comunidades. Hacemos nuestras ceremonias mayas porque allí es donde se demuestra que también la Madre Tierra nos da lo que nosotras le pedimos, lo que nosotras le rogamos, por ejemplo, el maíz, frijol, chile, yuca, todo lo que concierne a la necesidad de las familias, la madre naturaleza lo da (Angélica, comunicación virtual con la autora, 24 de mayo de 2020).

Es por ello, que las comunidades indígenas encuentran formas de preservar sus bienes naturales, a pesar del crecimiento demográfico, la pérdida de la cobertura forestal, incendios forestales, el avance de la frontera agrícola, y otras actividades que atentan contra sus ecosistemas. Sobre esto, Marco Chávez, coordinador del área de acompañamiento jurídico de la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che', resalta la concepción que tienen las comunidades indígenas sobre el agua:

A pesar de todo esto las comunidades se han adaptado de manera eficiente para garantizar la disponibilidad de agua. Hay una visión de las comunidades indígenas sobre sus fuentes de

agua. Para las comunidades indígenas el agua es la vida misma, por lo cual, se cuidan los bosques porque garantizan la provisión de este recurso. Las comunidades ven el agua como la vida misma del bosque. Por ello, todas las actividades que realizan van dirigidas a la adaptación al cambio climático. Lo que tiene que ver con esa forma y vínculo con los bosques y bienes naturales se relaciona con algo cosmogónico (Marco Chávez, comunicación virtual con la autora, 20 de junio de 2020).

Esta propuesta sobre mecanismos de adaptación y resiliencia para las comunidades que luchan por la tierra y el territorio en el Valle del Polochic es un esfuerzo que retoma las propias prácticas de los pueblos indígenas y campesinos en Guatemala y en otras partes del mundo. Pues muchas de sus prácticas están en concordancia con la sostenibilidad de los bienes naturales.

Por ello, en este apartado se retomarán algunos elementos claves propuestos por el CUC, así como por otras organizaciones indígenas y campesinas para la construcción de resiliencia desde las comunidades. La propuesta abarca cuatro grandes elementos: la agroecología campesina, el manejo comunitario de los bosques, la participación de las mujeres, fortalecimiento de alianzas para la incidencia y promoción de transformaciones institucionales a favor de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

3.1. Agroecología campesina

Como se expresa en el segundo capítulo, el uso del suelo en el Valle del Polochic ha evolucionado de una producción diversificada a una producción de monocultivos de hule, caña de azúcar, palma africana y banano. Para que la producción sea mayor, estas fincas utilizan fertilizantes químicos, repercutiendo en la calidad de los suelos, y afectando la calidad del agua:

Las empresas no tienen piedad a la naturaleza, no ven más allá de ser poderosos, en adueñarse de la madre naturaleza. Pero lastimosamente las empresas no saben que también necesitan de la madre naturaleza. Por eso nosotras hemos dicho siempre, que, si pudieran analizar sobre de qué viven, sabrían que es del aire, del sol, del agua. Pero no se ponen a imaginar que lo que están destruyendo es toda esa riqueza. Lastimosamente, porque lo que ven es la necesidad de apoderarse del dinero, y no le tienen respeto a la madre naturaleza (Angélica, comunicación virtual, con la autora, 24 de mayo de 2020).

Ante esta situación en el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Guatemala, expresó:

Los derechos de los pueblos indígenas se ven afectados por la expansión y los impactos de los monocultivos, incluido el derecho al agua por contaminación, trasvases y alteración del curso de los ríos para irrigación. Esto afecta el acceso al agua para uso doméstico y los derechos a la salud y alimentación, y especialmente la alimentación de niños y mujeres embarazadas (ONU 2018, 8).

Como expone Angélica, esto ha repercutido en la calidad de los suelos: “Lastimosamente a nuestra tierra la han mal acostumbrado utilizando fertilizantes, sin embargo, hay algunas tierras que se están rescatando sin usar fertilizantes. Esa parte es lo que queremos rescatar, por eso le llamamos nosotros el rescate de las semillas criollas y de las semillas nativas, porque no todo son fertilizantes” (comunicación virtual, 24 de mayo de 2020).

El modelo extractivista del agronegocio, a través de la expansión de la frontera agrícola con plantaciones extensivas de caña de azúcar, palma aceitera, soya y otras son la causa principal de la “deforestación en el mundo hoy” (La Vía Campesina 2019, 10). Bajo este modelo, “las mujeres son las primeras en sufrir los impactos de la expropiación de las tierras, los cambios climáticos y desastres naturales” (La Vía Campesina 2019, 12).

Ante esta realidad, la apuesta es por la agroecología campesina en contraposición de los agronegocios. Es decir, la agroecología es el rescate de las prácticas ejercidas por los pueblos indígenas y campesinos que han “trabajado con la naturaleza para producir alimentos a muy bajo riesgo y en armonía con la tierra” (La Vía Campesina 2019, 12).

Los monocultivos vinculados al agronegocio se basan en el supuesto de una alta rentabilidad para los dueños, más no para las poblaciones locales. “Sin embargo, la elevada productividad de los sistemas uniformes y homogéneos es una categoría contextual y construida teóricamente, que toma en consideración los rendimientos y la producción concebidos de manera unidimensional” (Mies y Shiva 1998, 15).

En el Valle del Polochic, se han desarrollado procesos de recuperación de prácticas ancestrales para sanar la calidad de la tierra a través de esfuerzos organizados desde las comunidades q'eqchi's:

Estamos en el rescate de prácticas ancestrales vinculadas con procesos agroecológicos a partir de la misma formación de las y los campesinos para recuperar la tierra. Por eso hablamos de la recuperación de la tierra, porque no es solo recuperarla ante las empresas extractivas, sino también recuperarla para que se sane y para que pueda producir de mejor manera (Esperanza, comunicación virtual con la autora, 21 de junio de 2020).

El sistema extractivista tiene impactos diferenciados entre las mujeres indígenas, por lo cual, la agroecología campesina también pretende contrarrestar esa realidad. La agroecología:

Reconoce a las mujeres como agentes centrales de la transformación agroecológica –en el campo y dentro de los movimientos sociales. La lucha por la agroecología ratifica el control compartido de todas las personas sobre las necesidades básicas de la vida, incluyendo la tierra. La agroecología les da a las mujeres más autonomía y las empodera dentro de sus familias y comunidades (La Vía Campesina 2019, 15).

Las comunidades q'eqchi's que luchan por la tierra y defienden el territorio en el Valle del Polochic no cuentan con agua potable, según los datos recogidos en las encuestas en las comunidades Bella Flor, El Esfuerzo Túnico y el Recuerdo Dos, el 62% de las familias se abastecen con agua de los ríos. En época de sequía esto repercute en la productividad de las cosechas, por lo cual, una alternativa para mitigar este efecto del cambio climático es la cosecha de agua de lluvia a través de reservorios, como el que se muestra en la figura 6.

Figura 6. Prototipo de cosecha de agua de lluvia implementado en el Corredor Seco en Guatemala



Fuente: Project Harvest (2017-2018)

Para la instalación de estos sistemas de cosecha de agua de lluvia se requiere inversión para la compra de materiales. Este sistema puede ser del plan integral de reasentamiento digno que se discute en las mesas de negociación entre el Estado y las comunidades q'eqchi's que luchan por el derecho a la tierra y el territorio. El aporte del Estado sería la inversión de los materiales; la comunidad aportaría la mano de obra, y las organizaciones aliadas como el CUC el acompañamiento técnico para su fabricación, utilización y mantenimiento.

3.2. Manejo comunitario de los bienes naturales

Las empresas y el Estado impulsan campañas para fragmentar a las comunidades y cooptar a sus líderes y lideresas. Así también se desprestigia su propuesta de resistencia ante los extractivismo y su modelo de gestión comunitaria de los bienes naturales. Como dice Angélica:

Hay diferentes temas que necesitan de mucha madurez, de mucha formación, de tener carácter, tener argumentos para enfrentar cada situación. Porque a veces también los terratenientes, las empresas son los que buscan la debilidad. Pero en esta parte considero que como lideresa el apoyo y el sustento son las bases de las comunidades (Angélica, comunicación virtual con la autora, 24 de mayo de 2020).

En diferentes momentos de la historia, los pueblos indígenas en Guatemala han sufrido vejámenes y despojos de sus territorios. Durante la reforma liberal en el siglo XIX se vieron afectados por el despojo de sus tierras comunales, las cuales, fueron repartidas a inmigrantes europeos para el establecimiento de fincas que producían materias primas para la exportación. El Estado de Guatemala repartió las tierras y a sus habitantes, por lo cual, las y los indígenas se convirtieron en mozos colonos. En este momento histórico muchos pueblos indígenas perdieron el vínculo con sus títulos ancestrales o históricos sobre sus tierras. En la actualidad, algunas comunidades indígenas han logrado la restitución de sus tierras ancestrales al demostrar la propiedad histórica a través de sus títulos ancestrales. Tal es el caso del reconocimiento de 247 caballerías de tierra de la Sierra Santa Cruz como tierras ancestrales del pueblo q'eqchi', tras un litigio acompañado por el CUC que fue resuelto en la Corte Suprema de Justicia y en la Corte de Constitucionalidad en 2015 (Vásquez 2015).

El reconocimiento jurídico de la propiedad colectiva de los pueblos indígenas es fundamental para mantener el modelo de gestión comunitaria de los bienes naturales. Sin embargo, este modelo se topa con las limitaciones de la institucional estatal que protege los intereses de una élite económica y política. A pesar de esto, este modelo de gestión comunitaria ha sobrevivido el transcurso de los años, y es implementado por diversos pueblos indígenas. Las bases de este modelo son la organización, la recuperación de prácticas ancestrales y el ejercicio de los derechos colectivos (Utz Che' 2015). La gestión comunitaria de los bienes naturales no es reconocida en la legislación nacional en materia de políticas forestales y ambientales, pero ha sido demostrado por las comunidades indígenas como “un modelo eficiente para la adaptación al cambio climático” (Marco Chávez, comunicación virtual con la autora, 20 de junio de 2020). Esta gestión de los bienes naturales no es compatible con el modelo hegemónico de tenencia de la tierra, por lo cual, su reconocimiento requiere de cambios institucionales profundos. Un avance ha sido en la distribución de los terrenos a las familias reasentadas, ya que, los títulos de propiedad se adjudican en co-propiedad para ambos jefes de hogar (hombre y mujer), además que se designan espacios comunes para las actividades comunitarias, como una resistencia viva ante ese sistema hegemónico.

La gestión comunitaria de los bienes naturales comunes requiere de una estructura organizativa cohesionada y sólida, e implica la participación de los diversos sectores (mujeres, hombres, jóvenes, niños/as, ancianos/as) con el establecimiento de responsabilidades acorde a las posibilidades de cada grupo. La experiencia de organizaciones

que pertenecen a Utz Che´ han demostrado que las comunidades son capaces de adaptarse “a ecosistemas frágiles, permitiendo a la vez una producción agroecológica” (Utz Che´ 2015, 16).

En el caso de las comunidades q´eqchi´s del Valle del Polochic que luchan por la tierra y el territorio existe un tejido social sólido fortalecido a través de los diversos procesos que ellas han vivido para exigir el respeto de sus derechos colectivos. En las comunidades reasentadas se han establecido espacios comunes que incluyen bosques, siembras colectivas o fuentes de agua. Su modelo de gestión y participación integra el manejo de los bienes naturales comunes y la distribución de tareas, en las cuales, participan todos los miembros de la comunidad. Las decisiones importantes se toman en asambleas, y existe una junta directiva que las ejecuta. Se promueve el dialogo para la toma de decisiones comunitarias. En estos espacios de decisión, las mujeres aportan y sus opiniones son valoradas, sin embargo, por las experiencias recientes de represión y criminalización, su participación en espacios fuera de las comunidades disminuye.

Por temor a que vengan represalias en contra de las mujeres. Éste ha sido uno de los motivos, por el cual, las mujeres no se han dado a conocer abiertamente, a levantar la voz en la defensa de las mujeres q´eqchi´s (Angélica, comunicación virtual, con la autora, 24 de mayo de 2020).

Para el manejo de los bienes naturales comunes es importante tener criterios definidos y ampliamente difundidos dentro de la comunidad sobre los límites y usos de los recursos, con un sistema de sanciones para aquellas personas que no las cumplen. Las comunidades q´eqchi´s se llaman a sí mismos Aj´ral ch´och´ (hijas e hijos de la Tierra), bajo una lógica de retribución con la Na´ Ch´och´ (Madre Tierra), las familias participan en las actividades de la comunidad y cuidado de los bienes comunes para retribuir lo que naturaleza provee: comida, agua, leña, así como a la colectividad por la seguridad, el apoyo y la solidaridad.

3.3. Mujeres q´eqchi´s: Defensoras de la Na´ Ch´och´

Las mujeres son esenciales para las luchas que se desarrollan en los diversos territorios, por sus propuestas y resistencia ante las adversidades y su posicionamiento contra las injusticias. Como Angélica, quien no sólo está luchando por su derecho a la tierra y el territorio, sino que su liderazgo y compromiso la ha llevado a acompañar a otras comunidaes y mujeres a proponer cambios para transformar sus condiciones de vulnerabilidad. Como dice ella: “Mi

objetivo es apoyar a otras mujeres, animarlas, decirles que esto ya no va a pasar y que la situación va a cambiar” (Angélica, comunicación virtual, 24 de mayo de 2020).

Bajo el actual paradigma del desarrollo se sustenta la creencia de que las mujeres son el segundo sexo, pues no se acepta, ni respeta la diferencia. Lo hegemónico es lo masculino. Esta incapacidad de aceptar la diferencia conlleva a la destrucción de la naturaleza . “La pérdida de la diversidad es el precio del modelo patriarcal de progreso, que presiona inexorablemente en favor de los monocultivos, la uniformidad y la homogeneidad” (Mies y Shiva 1998, 13)”.

Según Shivas y Mies (1998), en los países del Sur Global la sostenibilidad requiere que se garantice por un lado la sostenibilidad de los recursos naturales y la sostenibilidad del modo de subsistencia. Por lo que en este contexto las mujeres ejercen la labor de guardianas de la Na´ Ch´och´:

La energía de una mujer, es similar a la que tiene una fuente de agua. La identificación que tienen las comunidades con el agua es que es sagrada, es la que da el origen a la vida. Quizás la concepción más importante de todos los bienes naturales que maneja una comunidad indígena es el agua. Dada esa importancia que se le da al agua y la energía que esta tiene, están en un mismo nivel de energía como origen de vida (Marco Chávez, comunicación virtual con la autora, 20 de junio de 2020).

En las comunidades q´eqchi´ s , las mujeres desempeñan un rol importante en las labores agrícolas en las siembras de maíz y frijol para la subsistencia, pero su rol esencial es dentro de las huertas familiares, en las cuales, se cosechan hierbas nativas como chipilín, chile y culantro. Estas huertas se mantienen con prácticas agroecológicas, requieren de una labor minuciosa para la selección de las mejores semillas, el control de plagas y para el acarreo de agua para el riego cotidiano. “El trabajo y los conocimientos de las mujeres son de una importancia central para la conservación y el uso de la biodiversidad, debido a que ellas realizan habitualmente una multiplicidad de tareas” (Mies y Shiva 1998, 16).

Como en otros ámbitos, los aportes de las mujeres han sido invisibilizados por permanecer en el ámbito privado. Sus diversos quehaceres están relacionados con el mantenimiento de sus familias y comunidades. Luego de los desalojos en el Valle del Polochic, las mujeres q´eqchis

de las comunidades desalojadas y de otras comunidades que se solidarizaron, fueron quienes aportaron y velaron por la alimentación no sólo de sus familias sino de sus comunidades. Según Esperanza, en comunicación virtual con la autora, 21 de junio de 2020, “se vivió un amplio sentido de solidaridad y cuidado de las y los otros”.

Eso expresa su alto sentido de solidaridad y compromiso con la defensa de la tierra, el territorio y los derechos humanos. Sin embargo, la participación de las mujeres ha mermado después de los desalojos forzados en el 2011, pues las secuelas psicológicas imperan en la memoria individual y colectiva:

En las creencias que hay en la población q'eqchi un susto puede provocar una serie de situaciones, por ejemplo: afecciones psicológicas, emocionales, abortos espontáneos. Hay muchas mujeres que al día de hoy después de 9 años de los desalojos siguen viviendo crisis, situaciones de temor, enfermedades, dolores de cabeza y que su origen se da por lo sucedido en esa época. Pero también el recuerdo, muchas de las familias que fueron desalojadas en 2011 tuvieron familiares que fueron masacrados durante el CAI. Entonces el recordar lo que vivieron en esa época y lo que volvieron a vivir, les volvió a provocar una serie de problemas emocionales y psicológicos. (Esperanza, en comunicación con la autora, 21 de junio de 2020).

Sin embargo, existe un esfuerzo organizativo en las comunidades del Valle del Polochic y del CUC para disminuir las brechas de participación entre hombres y mujeres. Un concepto esencial para las comunidades indígenas es el equilibrio. “Estamos en la construcción del equilibrio en la participación de las mujeres y los hombres” (Esperanza, en comunicación con la autora, 21 de junio de 2020). Para ello, se han fortalecido las capacidades de las lideresas que son parte de los consejos territoriales de mujeres para promover que sus voces, necesidades y propuestas sean escuchadas dentro y fuera de sus comunidades.

En el trabajo cotidiano tanto agrícola como organizativo/comunitario, algunas cualidades que destacan de las mujeres son: persistencia, constancia, solidaridad, cuidado a otros/as y a la naturaleza, amor, además de “tenacidad y paciencia, fuerza física y atención a las necesidades de las plantas (Mies y Shiva 1998, 17).

Para promover la participación de las mujeres se deben atender las causas estructurales que provocan su marginación. Por ello, es menester que tengan acceso y control sobre el uso de

su tierra y territorio, así como condiciones de vida digna y libre de cualquier tipo de violencia. En el caso de las mujeres q'eqchi's de las comunidades del Valle del Polochic es necesario establecer espacios propios de organización para y de las mujeres, en los cuales, se integren momentos específicos para la sanación de las secuelas de la violencia, ya que la constante presencia de militares en el territorio les recuerda el pasado de terror. Según Angélica, en comunicación virtual, el 24 de mayo de 2020: “En el estado de sitio (septiembre 2019), muchas familias se volvieron a atemorizar porque la presencia de militares les recordó las discriminaciones, el abandono, todas las violencias contra las familias campesinas.”

Otras acciones a implementar:

- Acompañamientos a mujeres en situaciones de peligro, en especial durante procesos penales propios o de sus esposos.
- Talleres de autocuidado y de protección, y de derechos humanos y comunicación para lideresas comunitarias.
- Acciones de comunicación en diversas redes sociales, y otros sistemas locales para visibilizar las luchas de las mujeres q'eqchi's.

Y especialmente, desde las comunidades y en diversos espacios de incidencia y participación cumplir con el principio que dice que “Nada sobre nosotras, sin nosotras”, teniendo en cuenta no sólo la cuestión de género sino también la pertenencia étnica y de clase.

3.4. Incidencia y alianzas

Una de las fortalezas de las comunidades q'eqchi's es que a pesar de las dificultades y el transcurso del tiempo su tejido organizacional es muy sólido. Esto le ha permitido que sus demandas hacia el Estado sigan siendo reconocidas por la CIDH como parte del cumplimiento integral de las medidas dispuestas. Las luchas y resistencias de las comunidades q'eqchi's son acompañadas por otras organizaciones, porque no son aisladas de los procesos realizados por otros pueblos, comunidades y organizaciones:

Parte de las intimidaciones se detuvieron a través de los diálogos y como en aquel entonces, también por las alianzas que hemos tenido, el CUC no está solo en este tipo de acciones hacia cualquier campesino/a. Cuando existen este tipo de acciones contra el campesinado, aquí no importa quién esté en la organización, aquí lo que importa es que se defiende el derecho

común de los pueblos campesinos, de las mujeres y de los pueblos indígenas (Angélica, comunicación virtual, con la autora, 24 de mayo de 2020).

Con las diversas acciones que han efectuado las comunidades q'eqchi's con el apoyo del CUC, y otras organizaciones nacionales e internacionales aliadas han dado como resultado que 355 familias puedan acceder a tierra para vivir y cosechar. Se trata de una victoria para las comunidades q'eqchi's, y brinda esperanza para las demás familias. El caso se ha constituido en una buena práctica en el sistema interamericano, y en un ejemplo para otros pueblos que el trabajo constante, la incidencia, las alianzas y la organización comunitaria tiene sus frutos para la colectividad.

Las negociaciones y el dialogo entre las comunidades q'eqchi's y el Estado de Guatemala tenían como fin el reasentamiento digno, el cual, implica acceso a tierra con copropiedad para ambos jefes de hogar (hombre y mujer), con vivienda digna, servicios básicos: agua, luz, y caminos, apoyo técnico para la producción, así como acceso a escuelas y centros de salud. A pesar que las 355 familias se encuentran ya ubicadas, hace falta que el Estado cumpla los compromisos asumidos para el reasentamiento digno. Algunas cuestiones han sido solventadas a través de la organización comunitaria y del apoyo de organizaciones aliadas, como salones comunitarios, escuelas multi-grado y sistemas de producción agroecológicos. Como dice Angélica, en comunicación virtual, el 24 de mayo de 2020: “La misma comunidad tiene que unificar esfuerzos para construir una escuela, para que las y los niños estudien, para que no se queden atrasados en su desarrollo educativo, es la misma comunidad la que resuelve”. Sin embargo, la atención en salud, educación, y servicios básicos son responsabilidades que el Estado debe asumir.

Es necesario que las comunidades q'eqchi's del Valle del Polochic fortalezcan sus alianzas a nivel local para generar apoyo social para contrarrestar las campañas de criminalización y desprestigio de las empresas extractivas. Es menester re-construir las relaciones entre las comunidades en el Valle del Polochic entre quienes luchan por la tierra y el territorio y quienes apoyan a las empresas extractivas, pues comparten no sólo una identidad étnica, sino viven en condiciones similares de vulnerabilidad ante el cambio climático y la desigualdad. Si bien en ocasiones las comunidades que son cooptadas o divididas por las empresas extractivas tienen algunas prerrogativas, como acceso a un empleo, o algún proyecto de construcción de un salón escolar; sus condiciones estructurales de exclusión son similares a las comunidades

que luchan por la tierra y el territorio. En Guatemala los pueblos indígenas están marginados del modelo desarrollo, no son consultados, aunque existe la obligación estatal de hacerlo de acuerdo al Convenio 169. Es necesario que las acciones de incidencia para la promoción de transformaciones institucionales a favor de los derechos colectivos de los pueblos y de la naturaleza se hagan desde un marco amplio de alianzas. Por lo cual, es necesario que las acciones de incidencia para la promoción de transformaciones institucionales a favor de los derechos colectivos de los pueblos y de la naturaleza se hagan desde un marco amplio de alianzas. Desde las comunidades indígenas que se encuentran en primera línea sufriendo los embates de los extractivismos y del cambio climático, pero también desde las y los ciudadanos, especialmente desde las ciudades para que se escuchen bien las voces críticas que exijan cambios en el modelo de desarrollo, así como para que asuman compromisos en la transformación de sus patrones de consumo desmedido.

De manera que para fortalecer las condiciones de adaptación y resiliencia al cambio climático de cualquier comunidad se necesitan transformaciones institucionales para promover acciones integrales. El medio ambiente no es solo la naturaleza, sino está constituido por sistemas socio-ecológicos -SSE-, que abarcan cinco dimensiones principales: social, ecológica, económica, física e institucional (Welle, y otros 2014):

- La dimensión social son las condiciones básicas para una vida digna: salud, educación, seguridad alimentaria.
- La dimensión ecológica son las condiciones propias del medio ambiente natural, por ejemplo: acceso a agua y aire limpio.
- La dimensión económica se refiere a las actividades económicas: acceso a tierra, trabajo remunerado, acceso a créditos, ahorro, entre otras.
- La dimensión física contempla la infraestructura personal y colectiva, como vivienda, vías y caminos, infraestructura de transporte, comunicación y establecimientos de salud.
- La dimensión institucional es la calidad de la interlocución entre diversos sectores y de las instituciones eficaces, así como la participación ciudadana en diferentes escalas.

Las comunidades indígenas y campesinas han exigido al Estado de Guatemala desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 que promueva legislación a favor de los derechos colectivos

de los pueblos, incluso, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas o el Acuerdo de Situación Agraria y Aspectos Socioeconómicos es el reflejo de esos compromisos asumidos, pero incumplidos por el Estado de Guatemala. Las organizaciones campesinas y de pueblos indígenas en Guatemala han expresado que para alcanzar el desarrollo sostenible se requieren transformaciones profundas en el modelo de tenencia de tierra. Uno de estos cambios necesarios es el reconocimiento de la propiedad ancestral de la tierra por parte de comunidades indígenas.

El Estado de Guatemala debe incluir en sus planes de acción climática la atención a la situación agraria con una visión integral que contemple cambios a nivel de los tres poderes del Estado para generar acciones que realmente sean efectivas. También se requiere establecer diálogos con el sector privado para desmitificar el tema agrario, y este sector lo considere como una oportunidad para sus actividades empresariales. Sobre todo, porque disminuirían las condiciones que motivan la conflictividad socio ambiental. Desde los y las aliadas en las ciudades se pueden realizar acciones que procuren el cambio de narrativas en relación a la naturaleza, y el actual modelo de consumo, para dejar de concebir al indígena, al campesino o al defensor/a de la naturaleza y de los derechos humanos como el otro/a. Es central construir puentes en el campo y la ciudad y cristalizarlo con una agenda de incidencia que integre las diversas propuestas de ley como las siguientes: Desarrollo Rural Integral, Desarrollo Económico para las Mujeres, Reforma Agraria Integral, y que incluya la vigilancia para el cumplimiento del marco normativo internacional de Derechos Humanos como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Como expone la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas:

El Estado debe elaborar y aplicar, junto con los pueblos indígenas, una legislación ambiental que respete los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, territorios y recursos, incluido en relación con las áreas protegidas y las acciones vinculadas a la lucha contra el cambio climático (ONU 2018, 19).

Las políticas públicas deben procurar un triple impacto en la disminución del empobrecimiento a través de la promoción del empleo digno, el respeto de los pueblos indígenas a decidir sobre el modelo de desarrollo en sus territorios y acceso a servicios

públicos de calidad, para aumentar sus capacidades de adaptación ante el cambio climático. Así como promover espacios de dialogo, interlocución y participación que permita que diversos sectores sociales puedan acceder a diversos conocimientos, saberes y reflexiones colectivas que refuercen el tejido social para construir resiliencia climática.

Conclusiones

En Guatemala, las comunidades indígenas son uno de los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático, lo cual, no les impide ser las protagonistas en la defensa de la naturaleza y los bienes naturales ante el avance de los extractivismos. Las comunidades que resisten a los extractivismos en el Valle del Polochic han vivido múltiples violaciones a sus DDHH, y los derechos de la naturaleza han sido afectados por la actividad de las empresas y del Estado. Este conflicto socio ambiental se comprende desde los conceptos de la justicia socio ambiental y del ecologismo profundo, pues no es solo la extracción de recursos naturales haciendo uso de la violencia afectando las condiciones de vida de las poblaciones locales, sino que implica visiones de la naturaleza y de los bienes naturales que entran en conflicto.

Las acciones que realizan las comunidades indígenas no son solamente para defender los bienes naturales sino implica la visibilización de otras formas de concebir la naturaleza, y de tener una vida digna. En ese sentido, el desarrollo es la visión hegemónica que se impulsa para aumentar las ganancias de los países del Norte global que permite legitimar la extracción de bienes naturales en los países del Sur global, aunque esto implique el deterioro de los ecosistemas, la pérdida de la biodiversidad y la agudización de las condiciones de vulnerabilidad para las comunidades locales. Es así como se vulneran derechos como a un ambiente sano, a decidir sobre sus territorios, y tienden a ser las zonas con indicadores de Desarrollo Humano más bajo (ONU 2018).

En el Valle del Polochic, los extractivismos se han establecido con el apoyo de la institucionalidad del Estado con una legislación ambiental laxa, una institucionalidad encargada de la administración de justicia cooptada y débil. Y en momentos de mayor conflictividad se recurre a la militarización de los territorios mediante estados de sitio u otros estados de excepción que limitan derechos de forma injustificada y discriminatoria. Las medidas represivas no coadyuvan en la resolución de conflictos en la región.

Mientras que en las ciudades bajo la idea de que los extractivismos son una “industria” se genera cierto respaldo ciudadano, en las comunidades q’eqchi’ s, bajo el recurso del miedo y el terror se instalan los extractivismos (Campanini, Gandarillas y Gudynas 2019). En el caso guatemalteco, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos

indígenas expresó en su visita de 2018 su preocupación por el uso de la violencia y la fuerza en contra de los pueblos indígenas que defienden sus derechos colectivos, y la existencia de un sistema de impunidad y corrupción que no permite que avance la justicia (ONU 2018). Ante esta situación es urgente trabajar en la resolución de los problemas de fondo que causan la desigualdad y exclusión a los pueblos indígenas.

En general, en las ciudades no se viven de forma directa los impactos de las actividades extractivas, por lo cual, la ciudadanía urbana no relaciona el uso extractivista del suelo y el modelo de consumo desmedido con los efectos del cambio climático. Sin embargo, existen tangibles conexiones entre estos dos problemas. Aunque es necesario profundizar la discusión académica y política sobre esto para generar políticas públicas integrales que afronten problemas globales con soluciones locales (Gudynas 2019).

Los planes de adaptación y resiliencia para mitigar los efectos del cambio climático deben ser compatibles con el marco internacional de DDHH para disminuir las brechas de exclusión social. “Las soluciones reales para detener el cambio climático tienen sus raíces en el acceso y en el control que tengan las personas sobre la tierra y el agua y en la promoción de la agroecología, el restablecimiento de la naturaleza y paisajes de retención de agua” (IPC citado en La Vía Campesina (2019, 28).

Para contrarrestar las condiciones estructurales de vulnerabilidad de las comunidades indígenas es necesario promover políticas públicas que integre enfoques holísticos de combate al empobrecimiento y la desigualdad con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, es necesaria una política pública de tierras y recursos naturales, que incluya las visiones de los diversos sectores organizados de la población. Se debe promover un modelo de gestión inclusivo que contribuya a contrarrestar esas brechas de desigualdad, haciendo accesible esos espacios de interlocución entre los diversos sectores, partiendo desde los territorios, es decir, desde lo local-comunitario. Las políticas públicas deben responder a esas necesidades locales con una visión holística de los problemas específicos que se quieran contribuir a resolver de forma progresiva.

La resiliencia como concepto implica la capacidad de absorción, adaptación y transformación. En la práctica incluye la capacidad de aprender a vivir con cambios e incertidumbres, y manejar las crisis; gestionar los riesgos, y combinar diferentes tipos de saberes y aprendizajes,

y crear oportunidades de organización y articulaciones a diferentes escalas de participación. Las comunidades del Valle del Polochic se han adaptado a las adversidades para poder sobrevivir. Han rescatado sus saberes tradicionales y han resistido promoviendo la gestión comunitaria de sus territorios, apoyados de un sistema amplio de alianzas para hacer escuchar sus voces para el respeto y garantía de sus DDHH, los cuales, son constantemente amedrentados por un entramado institucional que les criminaliza y reprime por considerarlas “el otro”.

A pesar de estas difíciles situaciones, las comunidades han demostrado ser resiliente y resisten con una propuesta de vida en la cual prevalece el sentido colectividad y respeto a la naturaleza. En este contexto, los aportes de las mujeres q'eqchis han sido vitales tanto en las tareas familiares, comunitarias y organizativas, pues son quienes, a través del ejercicio vivo de la solidaridad y el trabajo constante mantienen a flote los diversos procesos.

Es por ello, que desde las organizaciones y comunidades indígenas en Guatemala, se está en “la construcción del equilibrio en la participación de las mujeres y los hombres” (Esperanza, en comunicación con la autora, 21 de junio de 2020). Desde la cosmovisión de los pueblos mayas, las energías de las mujeres son esenciales para la preservación de la vida en todos sus aspectos.

Como se ha expresado anteriormente para construir comunidades resilientes al cambio climático es necesaria la creación y el fortalecimiento de políticas públicas con pertinencia cultural, con enfoque de género y con financiamiento sólido que sean de acorde a las visiones de vida digna de las comunidades locales, que impacten en los pactos globales para combatir el cambio climático y la desigualdad social.

Listado de Acrónimos

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAI	Conflicto Armado Interno
CC	Cambio Climático
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CITE	Centro de Investigación de Políticas Públicas y Territorio
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUT	Cambio de Uso de Tierra
DDHH	Derechos Humanos
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
FGT	Fundación Guillermo Toriello
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IPC (siglas en inglés) alimentaria	Comité de planificación internacional para la soberanía alimentaria
LAC	América Latina y el Caribe
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MC	Medida Cautelar
NDC (siglas en inglés)	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional
NDF (siglas en inglés)	Nordic Development Fund
OACNUDH Naciones Unidas	Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PVS	Proyecto de Vinculación con la Sociedad
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
TLC	Tratado de Libre Comercio
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Anexos

Anexo 1. Cuadro de síntesis

Tema Extractivismos y cambio climático: Estudio de caso de vulnerabilidad de comunidades mayas q'eqchi's ubicadas en el Valle del Polochic.		Pregunta: ¿Cuáles son las condiciones de vulnerabilidad de comunidades mayas q'eqchi's ubicadas en el Valle del Polochic en 2019 generadas por el cambio climático y los extractivismos?	Objetivo general Problematizar las condiciones de vulnerabilidad de comunidades mayas q'eqchi's ubicadas en el Valle del Polochic durante el 2019.		
Objetivos específicos	Dimensiones (enfoque y componentes temáticos)	Categoría (agrupación)	Indicadores	Técnicas de recolección de datos	
Identificar los eventos climáticos extremos e impactos derivados del extractivismos en comunidades mayas q'eqchi's del Valle del Polochic del 2011 al 2019.	Vulnerabilidad climática (CIPPEC 2016) (CEPAL, NDF, BID, MARN 2018) (Lampis 2013)	Sensibilidad	Aumento o disminución de temperatura Calidad de las precipitaciones (fuertes lluvia o ausencia de ella)	Entrevistas a profundidad Revisión documental Análisis de contenido	
Identificar los elementos		Exposición	Tipo de suelo	Entrevista a profundidad Revisión documental	

<p>físicos y humanos de sensibilidad climática de comunidades mayas q'eqchi's del Valle del Polochic en el 2019.</p>	<p>Extractivismos (Gudynas 2019) (Svampa 2019)</p>	<p>Modificación en los ecosistemas locales</p>	<p>Uso del suelo (uso de fertilizantes, tipo de cultivo, tipo de actividad productiva en la zona, propiedad de la tierra) Condiciones de las zonas habitadas Calidad del agua de las cuencas</p>	<p>Análisis de contenido</p>
<p>Establecer la capacidad adaptativa de comunidades mayas q'eqchi's del Valle del Polochic ante los efectos del cambio climático durante el año 2019.</p>	<p>Vulnerabilidad climática (CIPPEC 2016) (CEPAL, NDF, BID, MARN 2018) (Pizarro 2001)</p>	<p>Capacidad de adaptación</p>	<p>Situación socioeconómica (Número de hogares que dependen de la agricultura de subsistencia, acceso a agua potable, acceso y certeza jurídica de la tierra, personas de las comunidades con enfermedades producto, tiempo promedio de viaje de la comunidad al centro de salud) Educación (número de escuelas cercanas de las comunidades desalojadas, nivel de alfabetización y escolarización) Gobernanza y gobernabilidad (número y tipo de espacios de</p>	<p>Entrevista a profundidad Revisión documental Análisis de contenido</p>

			<p>concertación entre Estado y población, nivel de organización comunitaria, consulta a las comunidades sobre sus prioridades de desarrollo).</p> <p>Actividades económicas, productivas y laborales de los/as habitantes de las comunidades del Valle del Polochic.</p> <p>Actividades económicas realizadas por mujeres.</p>	
	<p>Conflictos socio ambientales (Bebbington y Humphreys 2009)</p>	<p>Criminalización</p>	<p>Número de personas judicializadas</p> <p>Número de asesinatos políticos</p> <p>Número familias desplazadas.</p>	<p>Entrevista a profundidad</p> <p>Revisión documental</p> <p>Análisis de contenido</p>
<p>Elaborar recomendaciones para comunidades mayas q'eqchi's del Valle del Polochic y al Comité de Unidad Campesina – CUC- sobre mecanismos de adaptación</p>	<p>Relación capital y naturaleza (Harvey 2014)</p>	<p>Modelo de desarrollo o buen vivir</p> <p>Resiliencia</p> <p>Interseccionalidad</p>	<p>Número de mujeres en la organización comunitaria.</p> <p>Número y tipo de alianzas con otras organizaciones sociales nacionales e internacionales.</p> <p>Derechos humanos que se incluyen en su agenda política.</p>	<p>Entrevista a profundidad</p> <p>Revisión documental</p> <p>Análisis de contenido</p>

y resiliencia a implementar con base en los resultados de diagnóstico de vulnerabilidad, con un enfoque interseccional.				
Indagar el rol de la ciudad de Guatemala en relación al impulso del modelo extractivista en el Valle del Polochic.	Extractivismos (Martínez-Alier 2008)	Relación Estado y Elites económicas Racismo y clasismo estructural	Propietarios de empresas extractivistas en el Valle del Polochic.	Entrevista a profundidad Revisión documental Análisis de contenido

Fuente: Datos tomados del trabajo investigativo

Anexo 2. Listado de personas entrevistadas

Entrevistada/o	Fecha	Sexo	Descripción del rol
Angélica	24 de mayo de 2020	Mujer	Q'eqchi'. Lideresa territorial de las comunidades del Valle del Polochic que luchan por la tierra y el territorio. Defensora de DDHH y de la naturaleza. Parte de las estructuras organizativas del CUC.
Esperanza	21 de junio de 2020	Mujer	Q'eqchi'. Lideresa de la región Mamá Maquín (Alta Verapaz). Defensora de DDHH y de la naturaleza. Parte de las estructuras organizativas del CUC.

Abelino Chub Caal	6 de junio de 2020	Hombre	Q'eqchi'. Profesor. Defensor de DDHH y de la naturaleza. Preso político por su labor de acompañamiento a las comunidades del Valle del Polochic en la defensa de sus derechos ante las empresas extractivas.
Aida Gamboa	17 de junio de 2020	Mujer	Coordinadora del Programa de Amazonía de la Organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales –DAR– (Perú)
Marco Chávez	20 de junio de 2020	Mujer	Coordinador de Acompañamiento Jurídico de la Asociación de Forestarías Comunitarias de Guatemala Utz Che'
Juez de Paz de Chisec, Alta Verapaz	15 de julio de 2020	Hombre	

Fuente: Datos tomados del trabajo investigativo

Anexo 3. Cuestionarios

Cuestionario 1. Entrevista a lideresa territorial del Valle del Polochic.

Nombre: Edad: Auto identificación étnica: Comunidad: Cargo comunitario: Fecha: Código:
--

Instrucciones: El objetivo de esta entrevista es establecer las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades mayas q'eqchi's desde la visión de una lideresa

El Valle del Polochic en la memoria.

1. ¿Usted dónde nació y creció?
2. ¿Cómo era su comunidad en ese entonces?

3. ¿A qué actividades económicas se dedicaba su familia?
4. El agua que usaban en su comunidad ¿de dónde la conseguían? ¿y ahora?
5. ¿Había escuela en su comunidad cuando usted era niña?
6. Usted cree que ha habido cambios en el clima (tiempo) en comparación cuando usted era niña y ahora.
 - a. Si la respuesta es Sí, ¿Hace cuánto notó esos cambios en el clima (tiempo)?
 - b. ¿Qué cree que generó esos cambios en el clima (tiempo)?
7. ¿Cuáles son los cambios en el clima que usted ha notado?

Situando el conflicto socio ambiental en el Valle del Polochic

1. ¿Qué actividades extractivas hay en el Valle del Polochic?
2. Podría compartir un recuento del conflicto vivido en el Valle del Polochic
3. ¿Cuál ha sido el desarrollo del proceso de reasentamiento digno? ¿Qué espacios de concertación existen entre el gobierno y la comunidad? ¿Cómo se organizan en la comunidad? ¿Quiénes son y cómo eligen a los representantes?
4. ¿Qué derechos humanos defiende su organización?
5. ¿Quiénes son las organizaciones locales aliadas? ¿Quiénes les apoyan en su lucha por la tierra? ¿Qué organizaciones nacionales e internacionales?
6. ¿Cuál ha sido el proceso de lucha por la tierra y el territorio? ¿Han sido criminalizados en su comunidad? ¿Cuántas mujeres?
7. Según la cosmovisión del pueblo q'eqchi', ¿bajo qué principios se debe relacionan las personas con la naturaleza?
8. ¿Cómo imagina el futuro de su comunidad?
9. Para usted, ¿qué es el desarrollo?

La situación de las mujeres

1. ¿Cómo se siente de ser lideresa en su comunidad?
2. ¿Considera que participan de forma equitativa hombres y mujeres en las actividades organizativas de la comunidad?
3. ¿Cuáles han sido los mayores impactos en sus vidas luego de los desalojos del 2011?

Preguntas enviadas previamente:

1. ¿Cuántas familias hay en la comunidad?
2. ¿Cuántos hombre y mujeres hay en la comunidad?

3. ¿De quién es la tierra dónde viven? ¿Cuáles son las condiciones físicas y servicios de las viviendas?
4. ¿Hay una escuela y puesto de salud en la comunidad?
5. ¿A qué actividad económica se dedican en la comunidad? ¿Qué producen en la comunidad? ¿Qué tipo de fertilizante utilizan? ¿Qué porcentaje de lo que producen es para consumo familiar y qué porcentaje es para la comercialización?
6. ¿Cuántas mujeres son parte de las estructuras de la comunidad? ¿A qué se dedican las mujeres en la organización?

Cuestionario 2. Entrevista a lideresa regional del CUC

- Podría compartir algunos elementos históricos de las luchas indígenas/campesinas en el Valle del Polochic.
- ¿Cuáles son las actividades extractivas en la región del Valle del Polochic?
- Según la cosmovisión del pueblo maya q'eqchi', ¿Cómo se concibe la naturaleza, tierra y territorios?
- ¿Considera que existe relación entre la vulnerabilidad de las comunidades mayas q'eqchi's y la profundización de los extractivismos en el Valle del Polochic? ¿Cómo cree que se manifiesta esa relación?
- ¿Cree que tiene relación con los impactos del Cambio Climático?
- Según la cosmovisión del pueblo maya q'eqchi', ¿qué es el desarrollo o qué implica el buen vivir?
- ¿Cuál considera usted que es el rol de la ciudad de Guatemala en relación al impulso del modelo extractivista en el Valle del Polochic?

Cuestionario 3. Entrevistas a expertos/a.

- Podría compartirme a grandes rasgos ¿A qué se dedica su organización?
- En el actual contexto, ¿Cuáles creen que son los desafíos y retos de los pueblos indígenas que se ven afectados por la actividad extractiva en sus territorios?
- Según su experiencia, ¿Cuáles estrategias de adaptación y resiliencia serían oportunas a implementar en territorios indígenas que se ven afectados por el cambio climático desde las mismas comunidades? ¿Y por el Estado?

- Según su experiencia, ¿Cuáles acciones debieran implementarse desde las comunidades para construir capacidades de adaptación y resiliencia con mujeres indígenas ante los efectos del cambio climático?

Cuestionario 4. Entrevista para Juez de Paz de Chisec, Alta Verapaz.

- Me podría compartir ¿Cuál ha sido su trayectoria de trabajo como juez en Alta Verapaz?
- De acuerdo a su experiencia ¿Cuáles son los conflictos ambientales que hay en el territorio en este momento?
- En la región ¿Cuáles son los delitos más frecuentes en relación a delitos socio ambientales? ¿Quiénes son los actores implicados?
- A su criterio, ¿Qué cambios o modificaciones considera vitales para reformar el sistema de justicia en Guatemala en relación al tema socio ambiental?

Lista de referencias

- Bebbington, Anthony, y Denise Humphreys. 2009. «Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú.» *Iconos* , 117-128.
- Campanini, Oscar, Marco Gandarillas, y Eduardo Gudynas. 2019. *Derechos y violencias en los extractivismos. Extrahecciones en Bolivia y Latinoamérica*. Cochabamba : LALIBRE Proyecto Editorial.
- Caso Comunidad Moiwana vs. Surinam*. 124 (Corte Interamericana de Derechos Humanos , 15 de Junio de 2005).
- Castellanos, Julio. 1992. *500 Años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*. Guatemala: Flacso-Guatemala.
- CEPAL, NDF, BID, MARN. 2018. *La economía del cambio climático en Guatemala. Documento técnico 2018*. Ciudad de México: Naciones Unidas.
- CIPPEC. 2016. *Resiliencia urbana. Diálogos institucionales*. Buenos Aires: Programa de Ciudades CIPPEC.
- Cotán, Almudena. 2012. *Investigación-participación e historias de vida, un mismo camino*. Universidad de Cádiz.
- CUC. *Comité de Unidad Campesina*. 13 de Diciembre de 2015. <http://www.cuc.org.gt/> (último acceso: 20 de Febrero de 2020).
- de León, Arlen. 2016. *Represión penal contra el Comité de Unidad Campesina : el caso de Daniel Pascual*. Guatemala: USAC.
- . 2019. *Xjalajik kutan ut'chaab'il wank: Tendiendo puentes entre el campo y la ciudad*. Guatemala: Flacso Ecuador.
- Front Line Defenders . *Front Line Defenders*. 30 de Abril de 2019. www.frontlinedefenders.org (último acceso: 15 de Julio de 2020).
- Gamarro, Urías. «Invasiones de tierras: Estos son los departamentos dónde cayó la inversión agraria en Guatemala.» *Prensa Libre*, 12 de Septiembre de 2019.
- García, Josefa, y Mirta Giacobbe. 2009. *Nuevos desafíos en investigación. Teorías, métodos, técnicas e instrumentos*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Global Witness. *Global Witness*. 13 de Enero de 2020. <https://www.globalwitness.org/> (último acceso: 21 de Mayo de 2020).
- Gudynas, Eduardo. 2019. «Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo.» En *Mujeres indígenas frente al Cambio Climático*, de Rocío Silva, 49-72. Lima: IWGIA .

- Harvey, David. 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Hernández, Oswaldo. *Los pasos del campesinado*. Guatemala, 29 de Marzo de 2012.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y María Baptista. 2010. *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Hurtado, Laura. 2008. *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización : el caso de Alta Verapaz, 1970-2007*. Guatemala: F&G Editores.
- IPCC. 2013. «Glosario.» En *Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, de IPCC, 185-204. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.
- La Vía Campesina. 2019. «La Vía Campesina en Acción por la Justicia Climática.» *Serie de publicaciones sobre Ecología*. Santiago de Chile: Fundación Heinrich Boll Cono Sur.
- Lampis, Andrea. 2013. «Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático: debates acerca del concepto de vulnerabilidad y su medición.» *Revista Colombiana de Geografía*, 17-33.
- Leff, Enrique. 2003. «La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción.» *Polis*, 125-145.
- López-Sandoval, Maria, y Santiago López. 2020. «Entre la tecno-ciencia y la experiencia: el conocimiento híbrido como fundamento para la investigación aplicada sobre cambio climático .» En *Investigación aplicada sobre cambio climático: aportes para ciudades de América Latina*, de Andrea Carrión y María Acosta, 21-38. Quito: Flacso-Ecuador.
- MARN. 2015. «Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional.» Guatemala.
- Martínez-Alier, Joan. 2008. «Conflictos ecológicos y justicia ambiental.» *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 11-17.
- Mies, Maria, y Vandana Shiva. 1998. *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo, reproducción* . Barcelona: Icaria.
- Mingorría, Sara, y Gonzalo Gamboa. 2010. *Metabolismo socio-ecológico de comunidades campesinas Q'eqchi' y la expansión de la agro-industria de caña de azúcar y palma africana.*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. 2017. *El libro de la vulnerabilidad. Concepto y lineamientos para la evaluación estandarizada de la vulnerabilidad*. Ciudad de México: GIZ.
- OACNUDH. 2013. *Los desalojos en el Valle del Polochic. Una mirada a la problemática agraria y a la defensa de los derechos humanos de las comunidades q'eqchi's*. Guatemala: OACNUDH.

- ONU. 2018. *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Guatemala*. Ginebra: ONU.
- Palma, Gustavo, Arturo Taracena, y José Aylwin. 2002. *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los acuerdos de paz*. Guatemala: Flacso, Minugua, Contierra.
- Pizarro, Roberto. 2001. *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile : Cepal.
- Project Harvest. *Resilience*. Guatemala, 2017-2018.
- Puyana, Yolanda, y Juanita Barreto. 1994. «La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas.» *Maguaré*, 185-196.
- Quimbayo, Germán, y Francisco Vásquez. 2016. «Hacia una ecología política de la urbanización en América Latina .» *Ecología Política*, 43-51.
- Segeplan. 2014. *Diagnóstico territorial de la Sub Región Polochic*. Guatemala : Gobierno de Guatemala.
- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Alemania: Majuskel Medienproduktion GmbH.
- Tischler, Sergio. 2001. *Guatemala 1944 : crisis y revolución, ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: F&G Editores.
- Utz Che´. 2015. *Los retos y el futuro de la forestería comunitaria frente a la legislación forestal y ambiental en Guatemala*. Guatemala: Ediciones Maya Na´oj.
- Vásquez, Byron. «CC ampara a ocho comunidades por reclamo de tierra.» *Prensa Libre*, 8 de Diciembre de 2015.
- Welle, Torsten, Maximilian Witting, Jörn Birkmann, y Michael Brossmann. 2014. *Valoración y Seguimiento de la Resiliencia Climática. De consideraciones teoreticas a herramientas prácticas aplicables -Un documento de debate*. Frankfurt: GIZ.